

EL DENTISTA

del Siglo XXI



www.eldentistadelsiglo21.com

Nº 42 | SEPTIEMBRE 2013



PATRICIA FERNÁNDEZ ALCALDESA Y DENTISTA



FLORENCIO DELGADO: “ME GUSTA ACUDIR AL DENTISTA POR PRECAUCIÓN E INTERÉS”



PSN AL DÍA: UNA MUTUA DEL SIGLO XXI

www.eldentistadelsiglo21.com

Editor

Manuel García Abad

Redactora jefe

Celia Gutiérrez Tamayo
cgutierrez@spaeditores.com

Director de Humanidades

Julio González Iglesias

Redacción y colaboradores

Marta Donoso, Eva del Amo, Ricardo de Lorenzo, Felipe Sáez, Cibela.

Fotografía

Antonio Martín

Coordinadora editorial

Marta Donoso Muñoz-Torrero

Consejo Editorial

Margarita Alfonso Jaén

Secretaria general de Fenin

Juan Manuel Aragonés Lamas

Director de Posgrado de la Institución
Mississippi

Juan Carlos Asurmendi Zulueta

Presidente de Adeclidema

Juan Blanco Carrión

Profesor asociado de la Facultad de Medicina y
Odontología de la Universidad de Santiago

Alejandro de Blas Carbonero

Presidente del Colegio de Dentistas de Segovia

José María Casanellas Bassols

Presidente de la Societat Catalana
d'Odontologia i Estomatologia

Juan Antonio Casero Nieto

Presidente de la Junta Provincial de Ciudad
Real

Antonio Castaño Seiquer

Presidente de la Fundación Odontología Social

Manuel Fernández Domínguez

Director del Departamento de Odontología
de la Universidad San Pablo CEU de Madrid

Carlos García Álvarez

Presidente de la Asociación Profesional
de Dentistas

José Luis Gutiérrez Pérez

Gerente del Servicio Andaluz de Salud

Beatriz Lahoz Fernández

Presidenta del Colegio de Dentistas de Navarra

Ricardo de Lorenzo y Montero

Presidente de la Asociación Española
de Derecho Sanitario

Rafael Martín Granizo

Cirujano maxilofacial. Hospital Clínico San
Carlos (Madrid)

Helga Mediavilla Ibáñez

Directora de Psicodent

Florencio Monje Gil

Jefe del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial
del H. U. Infanta Cristina de Badajoz

Araceli Morales Sánchez

Presidenta de la Sociedad Española
de Implantés

Agustín Moreda Frutos

Presidente del Colegio de Dentistas de
la VIII Región

Claudia Muñoz Naranjo

Odontóloga. Práctica privada. Madrid

José Luis Navarro Majó

Presidente del Colegio de Dentistas de Cataluña

Juan Carlos Prados Frutos

Director del Departamento de Estomatología de
la URJC

Jaime del Río Highsmith

Vicedecano de Formación Continua
y Títulos Propios (UCM)

Juan Miguel Rodríguez Zafrá

Odontólogo. Atención Primaria (SESCAM)

Manuel María Romero Ruiz

Académico Correspondiente de la Real Academia
de Medicina y Cirugía de Cádiz

Felipe Sáez Castillo

Director médico del Grupo Amenta

José María Suárez Quintanilla

Presidente del Colegio de Odontólogos y
Estomatólogos de A Coruña

Mario Utrilla Trinidad

Presidente del Consejo Médico del Hospital
de Madrid

Rosa M^a Vilarinho Rodríguez

Coordinadora de PTD de la UAX El Sabio

EN PORTADA



24 | Patricia Fernández

Patricia Fernández compagina su profesión de odontóloga con la de la alcaldesa de su municipio, Archena. De esta manera trata de equilibrar su vida política con la Odontología, lo que no resulta tarea fácil. Con 16 años se afilió a las Nuevas Generaciones del Partido Popular y con 31 años se convirtió en la autoridad política más joven de Murcia al salir elegida alcaldesa de Archena.

Comprometida con la gente y la sociedad en general, se siente muy sensibilizada con sus vecinos y le preocupa el destino de su pueblo. Dentro de poco se enfrentará a un nuevo reto en su vida que espera con ilusión: la maternidad.

En este número...



LA MIRADA EN EL ESPEJO

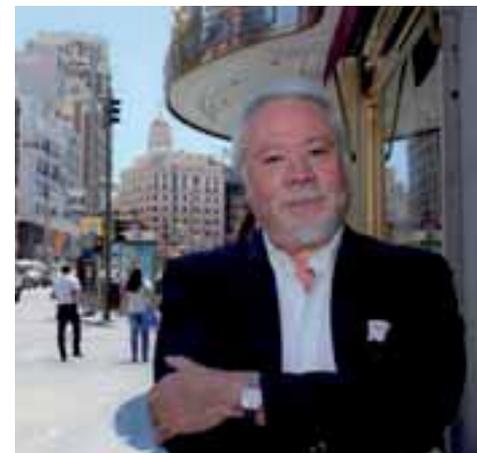
56 | Dentistas itinerantes y sedentarios en la Salamanca del siglo XIX (II)

Esta es la segunda parte de un reportaje que en el número anterior nos presentaba a unos personajes, antepasados de la profesión, que pasaron parte o toda la vida en Salamanca aliviando como podían sus problemas bucodentales.

ENTREVISTA

42 | Florencio Delgado

Florencio Delgado, empresario salmantino presidente de la Asociación de Empresarios de la Gran Vía, ha tenido que levantarse del fracaso para ver el éxito. Fue director general del SEPU, primer gran almacén español, y vio cómo la Gran Vía se convertía poco a poco en una calle de excepción. A día de hoy sigue luchando para que esta calle no pierda el estilo que un día marcó tendencia.



REPORTAJE

48 | El Albariño

Desde hace siglos, la viña es una de las protagonistas indiscutibles del paisaje gallego. Hoy Rías Baixas es una de las denominaciones de origen que está detrás de algunos de los mejores vinos de la escena internacional. Cambados, conocida como la capital del Albariño, es el destino apropiado para rescatar aromas de leyenda, realizar rutas entre cepas o visitar bodegas y viñedos en escarpadas laderas o al borde del mar.



CONTROLADO POR:



S.P.A.

SPANISH PUBLISHERS ASSOCIATES S.L.

Maquetación

Carolina Vicent
Carlos Sanz
Eduardo Mota

Publicidad Madrid

Raúl del Mazo
Avd. Córdoba, 21, 3º B
28026 Madrid
Tel.: 91 500 20 77
rdelmazo@spaeditores.com

Publicidad Barcelona

Pilar Uviedo
Balmes, 191, 6.º 1.ª, despacho 3.
08006 Barcelona
Tel.: 93 419 89 35
puviedo.spa@drugfarma.com

Administración

Ana García Panizo

Suscripciones

Aída González
suscripciones@drugfarma.com
Tarifa ordinaria anual: 80 €
Tarifa instituciones anual: 110 €
Ejemplar suelto: 8 €
Ejemplar atrasado: 10 €

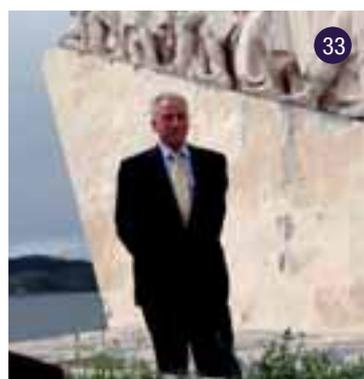
Fotomecánica e impresión:

Litofinter

© 2013 Spanish Publishers Associates, SL
Avd. Córdoba, 21, 3º B
28026 Madrid
Tel.: 91 500 20 77 | Fax: 91 500 20 75
spa@drugfarma.com

Balmes, 191, 6.º 1.ª, despacho 3.
08006 Barcelona
Tel.: 93 419 89 35 | Fax: 93 430 73 45

S.V.: 24/09-R-CM
ISSN:1889-688X
D.L.: M-27.600-2009



EL DENTISTA ANTE LA LEY

4 | Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

Ricardo de Lorenzo

GESTIONA TU CONSULTA

10 | El líder eficaz y su equipo

Felipe Sóez

ACTUALIDAD

12 | Estambul 2013 une a los continentes en pro de la salud bucodental

El Congreso Mundial Anual de Odontología se celebró en la capital turca del 28 al 31 de agosto.

12 | La periodontitis avanzada acorta significativamente la esperanza de vida

La periodontitis grave se asocia con importantes enfermedades sistémicas, como la diabetes *mellitus* tipo 2.

14 | Odontología infantil integrada: el niño como un todo

Se clausura la tercera promoción del Máster Universitario en Odontología Infantil Integrada, dirigido por la Dra. Antonia Domínguez Reyes.

16 | El Colegio Oficial de Estomatólogos y Odontólogos colaborará en la IV Jornada de Acupuntura Científica

La jornada titulada: "Dolor y Acupuntura. Encuentro entre dos culturas", está centrada en el tratamiento del dolor en diferentes patologías.

16 | Proclínic y la Universitat Internacional de Catalunya se unen en la formación del alumnado de Odontología

Proclínic aportará material a la Clínica Universitaria de Odontología con fines docentes, investigadores y sociales.

17 | Un tratamiento pionero incorpora el colágeno de regeneración guiada para el cuidado bucodental

El uso del atelocolágeno permite una recuperación mejor y más rápida que el colágeno tradicional.

DENTISTAS SOLIDARIOS

30 | Javier Lucas

PSN AL DÍA

33 | Una mutua del siglo XXI

CINE

72 | Los Miserables

Cibela

Su opinión **nos importa**



Envíe sus cartas y sugerencias sobre el contenido de la revista a través de nuestra página web:

www.dentistasiglo21.com

Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales¹

El plazo inicial para la elaboración del anteproyecto de ley concluyó a finales de junio, pero el primer examen del borrador lo llevó a cabo el Consejo de Ministros el pasado 2 de agosto, fecha en la que aprobó el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, dentro del Plan Nacional de Reformas y atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Europea como hemos indicado, finalizando el pasado 16 de septiembre el periodo de audiencia pública durante el que cualquier interesado, ha podido presentar alegaciones. Cerrado este periodo y tras los correspondientes informes de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Economía y del Consejo de Estado, volverá al Consejo de Ministros para su aprobación como proyecto de ley y su posterior remisión a las Cortes deberá seguir su tramitación parlamentaria.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 de la vigente Ley de Colegios Profesionales, también deberán ser oídos los Consejos Generales de Colegios, entre el que deberá estar el de Dentistas de España, para que informen sobre el referido texto.

En todo caso, conviene tener en cuenta que este anteproyecto forma parte de un paquete de reformas que parten todas de las ideas de simplificación, agilidad y transparencia en la gestión pública.

No se contemplan a estos efectos solo a las administraciones, sino a todo el sector público, incluyendo a los colegios profesionales en cuanto corporaciones de Derecho Público y a las sociedades, fundaciones o entidades promovidas por ellos.

A estos planteamientos responde el anteproyecto, pero también el Proyecto de Ley de Transparencia (ya en fase de enmiendas en el Congreso de los Diputados) y el llamado Informe CORA, aprobado por el Gobierno en junio pasado; informe que, por cierto, orientará cuantas reformas se emprendan en España para la reforma de las administraciones y que inevitablemente acabará repercutiendo en el funcionamiento de los colegios profesionales.

El texto aprobado como anteproyecto consta de cincuenta y cuatro artículos estructurados en un título preliminar y tres títulos, once disposiciones adicionales, seis disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y dieciséis disposiciones finales.

El Programa de Reformas del Reino de España, presentado por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado año, incluyó la modificación de la legislación en materia de colegios profesionales.

De ello tomó nota la Comisión Europea, que, en su informe de mayo pasado, recordó al Gobierno el cumplimiento de este compromiso, incluyendo la reforma simultánea de la normativa sobre Servicios Profesionales

Ricardo de Lorenzo*



En una primera valoración, la elaboración del anteproyecto es un hecho positivo, al igual que se mantenga el principio de colegiación obligatoria para las profesiones sanitarias, entre ellas, la de dentista. El anteproyecto se hacía necesario,

porque la normativa vigente, previa a nuestra Constitución, se había quedado fuera de contexto y no era consecuente ni con el marco normativo comunitario sobre libertad en el ejercicio profesional ni con el principio de transparencia en desempeño de funciones públicas siendo indispensable para garantizar el principio de colegiación obligatoria (o universal), puesto en cuestión por algunas administraciones autonómicas contra el criterio del Tribunal Constitucional.

El anteproyecto introduce novedades muy importantes en cuanto al régimen de incompatibilidades, concebidas, en principio, como garantía de independencia en el ejercicio profesional.

Sin embargo, se prevén algunas medidas carentes de realismo y por completo inaceptables, en particular respecto al desempeño de cargos directivos en las entidades de previsión social para profesionales, pretendiéndose instaurar un régimen de incompatibilidades, más intenso y riguroso incluso que el establecido para el personal al servicio de las administraciones públicas, para unos cargos que no tienen la condición de cargos públicos a los efectos del ejercicio del derecho fundamental reconocido en el Art. 23.2, de nuestra Constitución.

Aunque es razonable que el anteproyecto incluya la función de tutela por parte de las administraciones públicas, resultan inapropiadas y, por tanto, deberían ser suprimidas, por radicales, determinadas medidas como la disolución de órganos colegiales, como en el supuesto de calificación desfavorable de la memoria anual de actividades.

En la Comisión para la Reforma de las Profesiones deberían incluirse mecanismos de participación efectiva de los consejos y colegios potencialmente afectados, de modo que dicha comisión no sea un órgano endogámico y estrictamente burocrático. Esta participación es absolutamente indispensable, porque con ella la comisión podrá acertar en sus acuer-

El anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales forma parte de un paquete de reformas que parten todas de las ideas de simplificación, agilidad y transparencia en la gestión pública

dos al contar con información y criterios profesionales. No hacerlo así sería muy arriesgado, ya que las decisiones de la comisión podrían ser fruto de planteamientos no contrastados e incluso arbitrarios.

Con carácter general, la actual redacción del anteproyecto requiere una profunda revisión, porque en su versión actual no se ha acertado a la hora de formular un planteamiento capaz de articular de forma ponderada la función de tutela administrativa con los principios de autonomía y de independencia de los órganos de gobierno colegial, que son imprescindibles salvaguardar. En suma, el anteproyecto es necesario para cubrir lagunas normativas, actualizar y dar transparencia a las organizaciones profesionales colegiales, pero su texto actual incurre en excesos que, si no se corrigen, podrían suponer un retroceso notorio en perjuicio de los profesionales dentistas.

1. PRINCIPIOS BÁSICOS RECOGIDOS

En el conjunto del articulado de esta norma se van abordando y dan perfecta cuenta de cuál es el espíritu y la orientación de la misma. Vamos a hacer, siquiera, mención de ellos por su relevancia².

- Libertad de acceso y libertad de ejercicio de toda profesión y actividad profesional.
- Igualdad de trato y no discriminación.
- Eficacia para el ejercicio en todo el territorio nacional, con independencia del lugar en el que se haya accedido a la actividad profesional.
- Limitación en las restricciones de acceso, que solo podrán establecerse por ley por razones de interés general, con objeto de favorecer el libre acceso y ejercicio profesional.
- Libre compatibilidad entre actividades y profesiones y en particular respecto de las sociedades multi-profesionales.
- Libre prestación para profesionales comunitarios legalmente establecidos en otro estado miembro.
- Libertad en las comunicaciones comerciales, que no pueden conocer otras limitaciones que las legales.
- Libertad de formas de ejercicio profesional, individualmente o de forma colectiva a través de cualquier forma societaria admitida.

2. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES

Los principios de imparcialidad, necesaria objetividad, velar por el exclusivo interés público de las organizaciones colegiales y evitar cualquier acción que pudiera derivar ventaja indebida hacia los miembros directivos de las organizaciones colegiales, suponen las limitaciones que se exponen en los siguientes apartados, cuya inclusión en esta ley es novedosa:

2.1. Actividades prohibidas

El ejercicio de los cargos de presidente, decano, miembro de la Junta de Gobierno o cualquier otro cargo directivo de una corporación colegial será incompatible con³:

- a) Cualquier cargo electo del Estado, las comunidades autónomas, o las entidades locales.
- b) Ser titular de un órgano superior o directivo en cualquier Administración Pública.
- c) El desempeño de cargos directivos en los partidos políticos, sindicatos u organizaciones empresariales.
- d) El desempeño de cargos directivos en entidades de seguro y en entidades o mutualidades de previsión social que tengan o puedan tener relación con la corporación colegial del cargo directivo.

Este mandato legal que pretende el refuerzo de la independencia colegial al evitar vínculos de ascendencia, o cuando menos de influencia para los directivos de los colegios profesionales. Es tan intenso que supera el propio régimen general de las administraciones públicas.

2.1. Principio general de no retribución

Con carácter general los cargos directivos de las corporaciones colegiales de colegiación obligatoria (caso de los dentistas) no tendrán derecho a retribución⁴, sin perjuicio de las partidas correspondientes a consignar presupuestariamente para atender a gastos justificables que figurarán desglosados.

Puede darse el caso de que los colegios decidan remunerar a sus directivos, cuando ejerzan su cargo en régimen de dedicación exclusiva, figurando tal retribución en los presupuestos, en cuyo caso "...la aprobación de la remuneración de los cargos directivos deberá realizarse por una mayoría igual a la necesaria para la aprobación del presupuesto y en votación separada de la que se lleve a cabo para la aprobación del mismo."

3. COLEGIOS PROFESIONALES

Es este uno de los aspectos regulados en el anteproyecto de mayor relevancia para la profesión dental y del que vamos a señalar sus particularidades novedosas más destacadas, partiendo de su concepción idéntica (casi) en el artículo 23.1 del anteproyecto y el artículo primero de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales (en lo sucesivo Ley 12/1974). Haremos mención de las variaciones de interés que se propongan para estas corporaciones.

3.1. Convivencia de colegios de pertenencia obligatoria y de pertenencia voluntaria

Se trata de una variación sustancial que establecerá un nuevo régimen jurídico para los colegios profesionales que dero-

garía en bloque la normativa actual esto es, la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, incluidas las distintas modificaciones que se han ido sucediendo hasta la actualidad.

La regulación contenida a este respecto en el Título II del Anteproyecto (artículos 23 a 49) declara que la colegiación obligatoria solo podrá establecerse por una norma estatal con rango de ley, estableciéndose una lista cerrada⁵ de actividades profesionales para cuyo ejercicio es necesaria la colegiación obligatoria y en cuya enumeración ocupan un lugar destacado las profesiones sanitarias (médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, enfermeros, fisioterapeutas, ópticos-optometristas y podólogos)⁶. Es de destacar que la primera profesión sanitaria mencionada es la profesión médica, respecto de la cual se hace, más adelante⁷ una interesante precisión: "...se entienden incluidos aquellos profesionales que ejercen su actividad en el ámbito privado y aquellos profesionales al servicio de las administraciones públicas cuyas funciones comprendan la realización de actuaciones profesionales que tengan como destinatarios inmediatos a los usuarios del Sistema Nacional de Salud."

Esta formulación podría, en algún modo, pacificar el planteamiento debatido respecto de los profesionales sanitarios en empleo público, que no tienen actividad asistencial directa (gestión o inspección, por ejemplo), en lo relativo a no exigirles su colegiación obligatoria, cuestión hasta ahora nada pacífica y con soluciones territoriales e institucionales distintas. En el artículo 18.6 se deja, de hecho, zanjado el asunto del reintegro de sus cuotas: "...Las administraciones públicas no estarán obligadas al reintegro de las cuotas a los profesionales que trabajen a su servicio y que según la disposición adicional primera de esta ley estén obligados a la colegiación."

Se declara, por tanto, de forma inequívoca la obligatoriedad de colegiación para el ejercicio de la Medicina asistencial, en los ámbitos privado y público, poniendo en conexión el artículo 26.1 del anteproyecto con el punto 1 de la Disposición Adicional Primera. Coexistirán colegios de pertenencia obligatoria (los de dentistas) con otros de pertenencia voluntaria.

Aquellos colegiados que pertenezcan a corporaciones de adscripción obligatoria⁸ (dentistas entre otros) cuentan entre sus obligaciones con el pago de las cuotas correspondientes. De inscripción (en cuantía nunca superior a su coste de tramitación y que se procurará puede tramitarse vía telemática) y periódicas por los servicios de carácter obligatorio, que sean razonables, no discriminatorias ni abusivas⁹. Estas últimas deberán ser bonificadas para aquellos colegiados que acrediten encontrarse en situación

de desempleo¹⁰. Será en todo caso considerado como servicio voluntario "...la suscripción de seguros y la prestación de servicios de protección social complementarias a través de las corporaciones colegiales¹¹".

El futuro que se dibuja, por tanto, para los colegios profesionales es que, habiendo coexistencia de profesiones con colegiación obligatoria, junto con otros en las que esta acción es voluntaria, habrá colegios que quedarán en este último grupo y otros desaparecerán, pudiendo constituirse otros nuevos para las profesiones tituladas. El Gobierno podrá incentivar la conversión voluntaria de los colegios voluntarios en asociaciones profesionales, conforme a la Disposición Adicional Octava.

3.2. Libre prestación profesional en la Unión Europea

El párrafo 4 del artículo 26 declara este derecho: "Los profesionales legalmente establecidos en cualquier estado miembro de la Unión Europea podrán ejercer libremente en el territorio español en régimen de libre prestación sin necesidad de colegiación sin perjuicio de lo previsto en la normativa vigente en aplicación del Derecho Comunitario y en particular en la relativa a reconocimiento de cualificaciones profesionales."

Mención inexistente, por razones obvias, en la anterior normativa de 1974.

3.3. Distintos niveles territoriales de los colegios y de los colegiados

En coincidencia con la actual situación, declara el artículo 29, que "...Cuando estén constituidos varios colegios de la misma profesión de ámbito inferior al nacional existirá un Consejo General..."

En el párrafo 5 de este precepto se recoge una interesante precisión respecto de la exigencia de colegiación nacional única: "...Cuando una profesión de colegiación obligatoria se organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos para ejercer en todo el territorio español."

3.4. Control, por la Administración, de la eficacia de las funciones públicas que desempeñan los colegios profesionales

El primer cometido a vigilar que menciona, en el artículo 33, supone una declaración de principios, cuando afirma que: "...velará (respecto del acceso al colegio) por el derecho de los profesionales a la admisión, así como por la protección de los consumidores y usuarios de los servicios."

La supervisión de la Administración es real cuando afirma, en su apartado 2, que: "En caso de inactividad, retraso o mal funcionamiento de los colegios en el ejercicio de las funciones públicas, la Administración competente podrá acor-

dar, previo requerimiento fehaciente al máximo órgano de la corporación colegial, recabar para sí el conocimiento de la actuación requerida e, incluso, asumir la gestión temporal de las funciones públicas."

La supervisión va más allá, ya que la Administración podrá, también, evacuar informe, una vez analizada la memoria anual que la corporación profesional debe publicar. Si este informe, debidamente motivado, es desfavorable podría conllevar "...resolución de la Administración competente de disolución de la Junta de Gobierno del colegio profesional y la necesidad de convocatoria de nuevas elecciones."

Esta resolución es susceptible de recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con el objeto de facilitar seguridad jurídica, al menos en parte, en la concreción de ese término "desfavorable" se señala que se prevén como elementos que podrían dar lugar a un informe desfavorable los siguientes¹²: "...un informe de auditoría de las cuentas anuales adverso con carácter general, la pérdida de condición de entidad de certificación por retirada de la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación y la no publicación de la memoria anual."

La función de tutela referida se entiende respecto de las potestades públicas señaladas en el artículo siguiente del anteproyecto.

3.5. Carácter bifronte de los colegios y sus potestades públicas

Los colegios tienen actividad privada en sus relaciones internas, pero también naturaleza de corporaciones de Derecho Público y por ello ejercen potestades públicas. El anteproyecto en su artículo 34 las señala en la enumeración de las funciones que se les atribuyen, entre las cuales pueden señalarse su relación con la Administración, su cuidado por la ética y dignidad de los profesionales colegiados, velar por la no concurrencia de intrusismo profesional o el visado de trabajos profesionales de sus miembros, respecto del cual conviene dejar constancia de que no hay variación respecto de la normativa anterior¹³. Dichas funciones, se dispone en el citado precepto "...tendrán la consideración de potestades públicas, a los efectos de su régimen jurídico, con sujeción al Derecho Administrativo, y jurisdicción aplicable¹⁴."

3.6. Ventanilla única

El artículo 35 obliga a los colegios profesionales a disponer de una ventanilla única¹⁵, prevista en la Ley 17/2009¹⁶, en formato de página web, para que: los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia. Menciona, seguida-

mente, este precepto aquellos trámites utilizables en esta vía para los colegiados, así como la información que ha de incorporarse la misma por el colegio profesional y susceptible de acceso directo por los colegiados.

Esta ventanilla única dará servicio también a los ciudadanos a quienes informará (de forma clara inequívoca y gratuita) de aspectos como el registro de colegiados, el registro de sociedades profesionales, vías de reclamaciones y recursos a utilizar, datos de asociaciones de consumidores y usuarios y el contenido del código deontológico de la profesión dental.

3.7. Memoria anual

En sujeción a la transparencia (aparecía ya en la Ley 2/1974) a la que están obligadas las corporaciones colegiales han de elaborar una memoria anual cuyo contenido se detalla en el anteproyecto y que coincide sustancialmente con la realidad colegial actual, con la inclusión novedosa del informe de auditoría para aquellas organizaciones colegiales de pertenencia obligatoria¹⁷, concreto caso de la dental. Para este tipo de organizaciones se requiere, además, la remisión, simultánea a la publicación, de la Memoria Anual, para su análisis, a la administración competente, como quedó expresado en la anterior mención al artículo 33.

3.8. Servicio de atención a colegiados y a consumidores y usuarios

En la evidencia de que los colegios han de atender las quejas y reclamaciones, tanto de sus colegiados como de quienes reciben atención por parte de aquellos, se recoge esta obligación¹⁸ mencionándose, evidentemente, la posibilidad de presentación telemática. La decisión a comunicar al reclamante puede ser informar sobre el sistema extrajudicial de solución de la reclamación, enviarla al órganos colegial competente, archivarla o cualquier otra procedente en Derecho¹⁹.

3.9. Consejos Generales de colegios

Se conceptúan como corporaciones de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, que tienen asignadas en el anteproyecto (artículo 39) competencias exclusivas, sin perjuicio de las competencias autonómicas y que en la nueva regulación supone las siguientes novedades:

- Artículo 39.2.d.). Garantizar la aplicación de un código deontológico único para toda la profesión.
- Artículo 39. 2 h). Desarrollar sistemas de certificación voluntaria para la actividad profesional o profesión.

El instrumento de la certificación tiene por objeto garantizar a los consumidores los conocimientos y experiencia de los profesionales prestadores de los

La elaboración del anteproyecto es un hecho positivo, al igual que se mantenga el principio de colegiación obligatoria para las profesiones sanitarias, entre ellas, la de dentista

servicios. En todo caso los sistemas de certificación son voluntarios para el profesional²⁰. Se declara la obligación de los Consejos Generales de los colegios de pertenencia obligatoria (Medicina entre otros) de, en el plazo de un año, constituirse como entidades de certificación y de desarrollar un sistema de certificación de sus profesionales²¹.

- Artículo 39.3. Informarán, con carácter preceptivo, todos aquellos recursos presentados ante los consejos autonómicos por procedimientos sancionadores de colegios que puedan suponer la expulsión del profesional del colegio.

3.10. Estatutos generales

Aprobados por el Consejo General o el autonómico correspondiente, en su caso, los aprobados por el órgano mencionado en primer lugar²² establecerán un sistema de participación de los distintos colegios que tendrá en cuenta el número de colegiados en cada uno de ellos, garantizando, en todo caso, la participación de todos los colegios.

Los estatutos generales de la organización colegial²³ deberán garantizar la organización y funcionamiento democráticos.

Son novedades destacables en este anteproyecto, respecto del contenido obligatorio de los estatutos generales las inclusiones de:

- El régimen de incompatibilidades de los ejercientes para ocupar cargos en la Junta de Gobierno.
- El código deontológico único para toda la profesión y que al aprobarse por Real Decreto los estatutos, queda bajo el control de legalidad del Gobierno.

3.11. Buen gobierno de las corporaciones colegiales

El desempeño de los cargos directivos se hará bajo los principios de transparencia, imparcialidad, buena fe, igualdad de trato, no discriminación, diligencia, conducta honorable y responsabilidad²⁴. Son de destacar los siguientes principios de actuación:

- Desempeñarán su actividad con pleno respeto a la normativa reguladora de las incompatibilidades. Por su relevancia nos ocuparemos más adelante de este asunto de forma separada.
- Pondrán en conocimiento de los órganos competentes cualquier ac-

tuación irregular de la cual tengan conocimiento.

- Los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de los cargos directivos de una corporación colegial no podrán ser contratados laboral o mercantilmente por la misma. Se inserta esta prohibición en el contexto general de la interdicción, a los miembros directivos, de obtener ventajas indebidas, para sí o para sus familiares, derivadas de su posición en la corporación colegial.

3.12. Normativa de aplicación a los colegios profesionales

Los colegios profesionales se rigen, sin perjuicio de las leyes que regulen la profesión de que se trate, por sus estatutos y por los reglamentos de régimen interior²⁵.

Los estatutos generales son la figura normativa que regirá en todos los colegios de una misma profesión, oídos estos y en su caso los consejos autonómicos. Como garantía estatal habrán de aprobarse, dichos estatutos, por el gobierno mediante Real Decreto, a través del Ministerio correspondiente (de Sanidad, en el caso de la profesión dental). Igual trámite llevarán los estatutos en los colegios de ámbito nacional.

En los siguientes apartados este precepto detalla el contenido mínimo de los Estatutos Generales y los Estatutos Particulares de los Consejos Generales, que podrán ser elaborados y aprobarse conjuntamente con los estatutos generales.

También los colegios elaborarán sus estatutos particulares, reguladores de su funcionamiento y que serán objeto de aprobación, si procediera, por el Consejo General o Autonómico correspondiente, si lo hubiera.

3.13. Aplicación de la normativa administrativa

Se trata de corporaciones de Derecho Público y por tanto se encuentran sujetos en su actuación al Derecho Administrativo, de ahí que se rijan por La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo LRJPAC). Así los actos de los órganos colegiales sujetan su validez a lo establecido en esta norma para la nulidad de pleno derecho o la anulabilidad de la actuación administrativa²⁶.

La legitimación activa para los recursos corporativos se regirá por lo dispuestos en dicha Ley y la de los recursos contencioso administrativos por lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3.14. Código deontológico

La normativa deontológica se constituye por el conjunto de reglas éticas que un profesional debe cumplir en su ejercicio profesional, así como el régimen disciplinario aplicable en caso de inobservancia de aquellas. Se hace, en el anteproyecto, tratamiento de estas materias tanto para colegiados como para el personal directivo.

Esta normativa, que será única para cada organización territorial, en todo el territorio nacional²⁷, formará parte de los Estatutos Generales del Consejo General y será insertada en la web del Consejo General y de todos los colegios profesionales. Declaración normativa que supone un evidente refuerzo de la potestad disciplinaria de estas organizaciones.

3.15. Régimen disciplinario

La antes citada LRJPAC será la norma de referencia para la regulación de la potestad disciplinaria sobre los profesionales colegiados, completándose con la normativa autonómica aplicable, si la hubiere, así como por la específica de desarrollo²⁸.

Las conductas constitutivas de infracciones y las correspondientes sanciones serán objeto de definición en los Estatutos Generales de cada colegio. La redacción sería más afortunada, quizás, aludiendo a "los Estatutos Generales de cada Consejo General o de cada Colegio de ámbito nacional".

El órgano sancionador²⁹ estará formado mayoritariamente por miembros no ejercientes y contará con un miembro no colegiado y un asistente representante de la administración competente (con voz pero sin voto) para relacionarse con el colegio. No pueden formar parte de este órgano los cargos electos del colegio. Hay independencia (orgánica y funcional) de este órgano respecto de los de gobierno de la corporación.

La expulsión de uno de sus miembros³⁰, en los colegios de pertenencia obligatoria solo es posible en caso de haber cometido el colegiado alguna infracción grave o muy grave en su ejercicio profesional. El impago de cuotas o el incumplimiento de cualquier otro deber pecuniario, solo podrá ser causa de expulsión cuando el incumplimiento fuera reiterado y la decisión colegial de expulsión fuera firme.

Cuando la infracción cometida por un profesional se corresponda con alguna obligación recogida en esta norma³¹ y los destinatarios de los servicios sean consu-

midores o usuarios se aplicará el régimen de infracciones y sanciones previsto en la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

4. SERVICIOS PROFESIONALES

En el Título Preliminar³² se configuran como objeto y fin de la Ley (además del nuevo régimen jurídico de los colegios profesionales) el establecimiento de los principios, bases y directrices necesarios para garantizar el libre acceso a las actividades profesionales y su ejercicio.

Considera profesional, el artículo 3 del anteproyecto, a cualquier persona física que realice actividades de prestación de servicios profesionales, en alguna de las siguientes variantes.

- Profesión colegiada. Aquella profesión titulada para cuyo ejercicio se exija la colegiación.
- Profesión regulada. La actividad cuyo ejercicio esté subordinado a la posesión de determinadas cualificaciones profesionales.
- Profesión titulada. Cuando para su acceso se exija estar en posesión de un título académico oficial de educación superior.

El anteproyecto es necesario para cubrir lagunas normativas, actualizar y dar transparencia a las organizaciones profesionales colegiales

4.1. Restricciones acceso y reservas de actividad

El principio general a observar es el de libre acceso a las profesiones, en función de la titulación o competencia específica del profesional, adquirida en vías formativa o empírica. En consecuencia las restricciones o reservas solo podrán invocarse excepcionalmente y por motivo de interés general³³ y no discriminatorio. En el caso de la profesión dental, al tratarse de una formación universitaria y de colegiación obligatoria, la herramienta normativa habrá de ser una ley de ámbito estatal.

Se mencionan una lista de normas que mantiene su vigencia en la materia citada y se incluyen entre estas aquellas que regulan atribuciones en el ámbito sanitario, declarándose derogadas todas aquellas no incluidas en dicha lista³⁴.

4.2. Comisión de reforma de las profesiones

Formarán parte de este órgano, el Ministerio de Educación, la ANECA³⁵ y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que será coordinada por el Ministerio de Economía.

Se propone la creación de este órgano que analizará los requisitos de acceso

y ejercicio profesional y sus reservas de actividad, promoviendo, en su caso, las reformas oportunas, a futuro y a la entrada en vigor de la Ley. En este caso y de incidir en la profesión dental, habría de formar parte de la comisión el Ministerio de Sanidad.

Un importante cometido asignado a este órgano es el de informar sobre cualquier cambio normativo que incida en los requisitos de acceso y ejercicio de las profesiones y de sus reservas de actividad.

4.3. Posición de los profesionales

Será compatible el ejercicio simultáneo de distintas actividades profesionales o profesiones, salvo cuando se disponga lo contrario por una norma estatal con rango de ley por la posibilidad de existencia de conflicto de intereses de los profesionales y de acuerdo con el principio de proporcionalidad³⁶.

Se considera ejercicio irregular de una actividad profesional o profesión:

- El desempeño de profesiones colegiadas sin estar colegiado.
- El uso de la denominación colegiado/a cuando no se pertenezca al profesional correspondiente a la actividad que se desempeñe.

- El ejercer sin seguro o garantía de responsabilidad civil una actividad profesional cuando este sea obligatorio.

La actividad profesional o profesión podrá ejercerse de forma individual o de forma conjunta en unión de otros pro-

fesionales, de la misma o distinta actividad. En cualquiera de los casos anteriores se podrá adoptar forma societaria conforme a las leyes³⁷.

Se establece un sistema de certificación de los profesionales³⁸, siempre voluntario para estos, que deberá ser único para cada organización profesional y deben desarrollarse por los consejos generales en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la ley.

Los colegios de pertenencia obligatoria (de dentistas) deberán constituirse como entidades de certificación acreditadas por la ENAC, desarrollando su actividad conforme a la normativa comunitaria y a la norma UNE-EN correspondiente³⁹. El plazo es el mismo antes señalado. Los colegios profesionales no son los únicos que se pueden constituir como entidades certificadoras.

De indiscutible importancia para el ámbito dental y sanitario en general será la creación de un registro de peritos judiciales en el Ministerio de Justicia, debiendo los colegios profesionales remitir al mismo la información relativa a aquellos colegiados que hayan solicitado su inscripción⁴⁰. La inscripción es requisito previo para las actuaciones ante la Administración de Justicia.

A partir de la entrada en vigor de la ley, las mutualidades de previsión social autorizadas para actuar como alternativas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, deberán hacer llegar, de forma telemática y periodicidad trimestral, a la Tesorería General de la Seguridad Social, una relación de los profesionales colegiados integrados en aquellas, con mención de la actividad profesional de cada uno.

* Socio-Director del Bufete "De Lorenzo Abogados"
rdlorenzo@delorenzoabogados.es
www.delorenzoabogados.es

1. <http://cc.etsii.ull.es/files/anteproyecto-le-y-servicios.pdf>.
2. Artículos 4 a 16 del anteproyecto.
3. Artículo 41.3. del anteproyecto.
4. Artículo 41.5. del anteproyecto.
5. Disposición Adicional Primera de esta norma.
6. Excluyendo a Terapeutas Ocupacionales, Logopedas, Nutricionistas, y Psicólogos Clínicos, profesiones estas, incluidas dentro de la LOPS.
7. Misma Disposición Adicional, punto 2.
8. Artículo 27 del anteproyecto.
9. Artículo 27. b) del anteproyecto.
10. Apartado b) de dicho artículo. Redacción sustancialmente idéntica a la que contenía el artículo tercero de la Ley 2/1974.
11. Artículo 47.7 del anteproyecto.
12. Artículo 32.5 del anteproyecto.
13. Ley 2/1974, en su artículo 13.
14. Artículo 34.1 del anteproyecto.
15. En artículo 10 de la Ley 2/1974.
16. Sobre libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio.
17. Artículo 36.2. del anteproyecto.
18. Artículo 37 del anteproyecto.
19. Artículo 37.3. de esta norma.

20. Artículo 54.1 y 2 de esta norma.
21. Disposición Adicional Quinta del anteproyecto.
22. Artículo 39.4. de esta norma.
23. Artículo 40.2. de la misma norma.
24. Artículo 41. 1 y 2. del anteproyecto.
25. Artículo 42 de esta norma.
26. Artículos 62 y 63 LRJPAC.
27. Artículo 43.2 del anteproyecto.
28. Artículo 44.1 de dicha norma.
29. Artículo 44.3 de esta norma.
30. Artículo 44.6 de esta norma.
31. Artículo 22 de esta norma.
32. Artículo 1.1. de esta norma.
33. Se enumeran en el artículo 3 del anteproyecto.
34. Disposición Derogatoria Única, punto 3 de esta norma.
35. Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación.
36. Artículo 12.1 del anteproyecto.
37. Artículo 16 de esta norma.
38. Artículo 54 de esta norma.
39. Actualmente ISO/IEC 17024.
40. Disposición Adicional Sexta del anteproyecto.

El líder eficaz y su equipo

Si piensa en establecer una consulta dental, una de las cosas más importante que deberá hacer será seleccionar al personal adecuado. Es una compleja y ardua tarea que requiere de mucha formación, experiencia, habilidades y, sobre todo, de una descripción clara de los puestos y del equipo que desea tener según su proyecto.

Muchos son los parámetros a observar y analizar, aptitudes, conocimientos, habilidades y, lo más importante, la actitud, ámbito este último de difícil modificación.

Es una situación desafiante pero, al partir de cero, tenemos la oportunidad de establecer uno de los principales cimientos que lleven a nuestra consulta al éxito si lo hacemos con la dedicación y el rigor necesarios.

Sin embargo, si ya tiene su clínica y el equipo está formado, provocar cambios puede ser más complejo y costoso. En mi experiencia como consultor, muy pocas clínicas suelen tener diseñado un plan de carrera para sus empleados, un plan formativo basado en una estrategia e incluso ni siquiera un organigrama concreto con una descripción de las habilidades y conocimientos necesarios para cada puesto. Por regla general, lo que suele existir es una serie de puestos ocupados por personas que tienen la formación técnica necesaria (auxiliares, higienista, recepcionista, administrativo, doctores, etc.) basados en una organización donde cada uno

“Como regla básica deberá desarrollar una organización que maximice los puntos fuertes de su equipo, centrándose en aquellas habilidades excelentes o talentos que cada uno posee y no en compensar las debilidades individuales”

“Al partir de cero tenemos la oportunidad de establecer uno de los principales cimientos que lleven a nuestra consulta al éxito si lo hacemos con la dedicación y el rigor necesarios”

Felipe Sáez*



tiene que cumplir con sus tareas y funciones, cuya coordinación o asunción de roles se va generando con el tiempo en función de las cualidades personales o deficiencias de cada uno de los componentes.

Estoy seguro de que si identifica como propio este prototipo, en su clínica se pueden haber dado comentarios como “el doctor X vende muy bien los tratamientos, pero el doctor Y no, y por eso le asigno a la auxiliar Z que realizará la venta por él”, o “tal recepcionista no coordina bien las citas, así que prefiero que ella realice las facturas y a los pacientes los cite la auxiliar”, etc. Estructurar los trabajos del equipo para encajar con la personalidad de cada uno llevará unívocamente al favoritismo y a la conformidad.

El diseño de un departamento de recursos humanos adaptado a la visión que tengamos de nuestra organización, con independencia del tamaño que esta ten-

ga, será el primer paso. “Ningún viento es favorable para el barco que no sabe a qué puerto va” decía Séneca.

Para provocar los cambios con éxito, conocer y poner en práctica las habilidades de liderazgo es fundamental, pues si decide hacerlo “a su libre albedrío” es poco probable que le salga bien.

Como regla básica deberá desarrollar una organización que maximice los puntos fuertes de su equipo, centrándose en aquellas habilidades excelentes o talentos que cada uno posee y no en compensar las debilidades individuales. Para ello deberá convertir cada trabajo individual en una actividad muy exigente, dando la oportunidad a su empleado de mostrar sus cualidades y de que vea en qué medida afectan a la mejora del rendimiento del equipo. Debe asegurarse de que la persona escogida para un trabajo entiende bien no solo la tarea a realizar, sino lo que usted espera de ella, es decir la forma correcta de realizarla.

No siempre la persona con la que mejor encajamos o más coincidente con nosotros es la más interesante para la empresa. Céntrese en el análisis de cualidades objetivas y del aporte de dichas cualidades a la obtención de beneficios para su consulta.

Si existe jerarquía debe seleccionar la figura del líder y centrarse en potenciar su rendimiento, lo que debe revertir en un aumento de la capacidad y calidad productiva del equipo. Si aun teniendo esta figura usted tiene que trabajar en el desarrollo de toda la organización su elección tal vez no fuera la adecuada.

Por último existen cinco reglas básicas sobre el personal que debe conocer:

- La responsabilidad del fracaso es siempre del capitán del barco. Recuerde que incluso si el empleado es un incompetente usted no supo verlo cuando lo contrató.
- Diseñe puestos, identifique funciones y piense en las habilidades necesarias para acometer el trabajo. Luego busque a la persona.
- No confíe en las palabras. Observe los resultados.
- El error no significa incompetencia.
- Su responsabilidad con quienes trabajan bien en su equipo le obliga a deshacerse de las personas que no rinden. Y en la mayoría de los casos no espere la aprobación de nadie.

*Odontólogo. Especialista en Dirección y Gestión Clínica. Director médico del Grupo Amenta direccion@amenta.es



La Turkish Dental Association y el FDI World Dental Federation organizaron el pasado mes de agosto el Congreso Mundial Anual de Odontología en Estambul.

El congreso, titulado "Unir los continentes en pro de la salud bucodental mundial", contó con un espacio de 5.000 m² disponible para que ponentes de reconocido

prestigio internacional hablaran de las nuevas tecnologías dentales y los mejores cuidados para mantener una boca sana.

Durante cuatro días, dentistas y otros profesionales del sector odontológico tuvieron acceso para conocer las propuestas actuales del mercado internacional en lo que a salud bucodental se refiere.

ESTAMBUL 2013 UNE A LOS CONTINENTES EN PRO DE LA SALUD BUCODENTAL

El Congreso Mundial Anual de Odontología se celebró del 28 al 31 de agosto en la capital turca

La Turkish Dental Association representa, aproximadamente, a un colectivo de 24.000 dentistas y es el organismo que regula la Odontología turca. Por su parte, el FDI World Dental Federa-

tion cuenta con 200 miembros de asociaciones dentales nacionales y grupos especialistas de más de 130 países, lo que le convierte en un buen representante de la Odontología.



De izquierda a derecha: José Luis Herrera Pombo, Mariano Sanz, Iain Chapple, David Herrera y Juan Carlos Leza.

Tener una buena salud periodontal eleva la longevidad. Así de contundente se mostró el Dr. Iain Chapple, profesor de Periodoncia en la Universidad de Birmingham (Reino Unido), en el transcurso del seminario "Infecciones bucales y patología sistémica. Mecanismos e implicaciones", que se celebró en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense y que contó con el patrocinio de Colgate y la colaboración de la Sociedad Española de Periodoncia (SEPA).

Durante su intervención reconoció que "la periodontitis y la pérdida de dientes se asocia a un aumento de la mortalidad por cualquier causa", identificó las principales causas de mortalidad en la población de los países desarrollados, e insistió

en la importancia de la salud periodontal en la longevidad de la población.

La periodontitis favorece una mayor mortalidad, sobre todo por su interrelación con la diabetes y con la enfermedad cardiovascular. La evidencia en este ámbito es ya tan sólida que se sugiere que las consultas odontológicas no solo permiten cuidar la salud bucal de la población, sino que también pueden advertir sobre problemas de salud incipientes, ayudar a controlar los ya existentes o, incluso, a prevenir la aparición de algunos de ellos.

El mayor paradigma en este nuevo enfoque de la periodontitis se encuentra en una enfermedad como la diabetes. Entre otras cosas, se ha demostrado que una periodontitis avanzada

LA PERIODONTITIS AVANZADA ACORTA SIGNIFICATIVAMENTE LA ESPERANZA DE VIDA

Cerca de un 10% de la población tiene periodontitis grave, que se asocia con importantes enfermedades sistémicas, como la diabetes *mellitus* tipo 2

afecta negativamente al control de la glucemia en diabéticos, y eleva el nivel de glucemia en personas no diabéticas.

DIABETES Y PERIODONTITIS, JUNTAS Y REVUELTAS

Estos efectos perniciosos de la periodontitis en la diabetes, y viceversa, pueden deberse a distintos factores; sin embargo, a juicio del Dr. Chapple, "existe plausibilidad biológica de la hipótesis que sugiere que el aumento de la inflamación sisté-

mica que resulta de la entrada de bacterias periodontales en el torrente sanguíneo y sus factores de virulencia dentro de la circulación pueden explicar esta asociación entre periodontitis y diabetes". En este contexto, también se ha apuntado el efecto de la periodontitis sobre el equilibrio oxidativo en el organismo, "potenciando los mecanismos de estrés oxidativo que, de esta forma, desencadenarían también otras enfermedades", afirmó el experto británico.



De izquierda a derecha: los doctores Javier Miñano, Vicente Ríos, Mariano Aguayo, Antonia Domínguez y Alicia Jiménez.

ODONTOLOGÍA INFANTIL INTEGRADA: EL NIÑO COMO UN TODO

El pasado mes de julio se clausuró la tercera promoción del Máster Universitario en Odontología Infantil Integrada, dirigido por la Dra. Antonia Domínguez Reyes

Este máster, que va ya por su tercera promoción, consta de 120 créditos ECTS clínico-prácticos y aplica una Odontología infantil que ve al niño de forma integral e integrada. El niño como un todo, con todas sus circunstancias y en todas sus situaciones.

El acto de clausura de la tercera edición del máster fue presidido por Mariano Aguayo, subdirector de Ordenación Académica y Calidad del Centro de Formación Permanente de Sevilla; Vicente Ríos Santos, director de Departamento de la Facultad de Odontología de Sevilla; Alicia Jiménez Rubio, profesora Titular de Anatomía de la Facultad de

Medicina y Odontología; Javier Miñano, Catedrático de Farmacología de la Facultad de Medicina; y Antonia Domínguez Reyes, directora del máster y profesora titular de Odontología Infantil y Ortodoncia Integrada.

En su intervención, la Dra. Domínguez Reyes destacó la importancia que tiene en la actualidad una verdadera Odontología Infantil integral e integrada. Esta importancia se debe a la necesidad de ver, diagnosticar y tratar al niño no como una boca o afección sistémica aislada, sino como un ser dinámico que está en continuo crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos; un concepto que exige conocimientos amplios, perfecto manejo de la conducta del niño

en todas sus circunstancias y situaciones, actitud multidisciplinar e interprofesional, saber trabajar en equipo y técnica depurada.

Este máster ya es un referente de la preparación integral del odontólogo que ha decidido dedicarse al paciente infantil y adolescente y que lleva poniéndose en práctica en la Facultad de Sevilla desde 1989.

El subdirector del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla subrayó que era un ejemplo de preparación odontológica de calidad y un estímulo a la amplitud de conocimientos, a una mejor preparación y competencia de los profesionales y a la alta calidad de los tratamientos.



Alumnos y profesores del Máster de Odontología Infantil Integrada.

EL COLEGIO OFICIAL DE ESTOMATÓLOGOS Y ODONTÓLOGOS COLABORARÁ EN LA IV JORNADA DE ACUPUNTURA CIENTÍFICA

Esta jornada, titulada **Dolor y Acupuntura. "Encuentro entre dos culturas"**, está centrada en el tratamiento del dolor en diferentes patologías



El 16 y 17 de noviembre se celebrará en Madrid la IV Jornada de Acupuntura Científica en la que colabora el Colegio Oficial de Estomatólogos y Odontólogos, la Sección Colegial de Médicos Acupuntores del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona (COMB) y la Sociedad Española de Medicina General (SEMG).

Esta jornada pretende crear sinergias entre médicos especialistas en dolor y en acupuntura. Por ese motivo, participan des-

tacados expertos en ambas disciplinas de España y otros países. Las jornadas están organizadas por la Asociación Colegial de Médicos Acupuntores de Madrid, con más de 27 años de experiencia, que preside el doctor León Siboni.

En las diferentes sesiones y ponencias se analizarán las pa-

tologías en las que la acupuntura se muestra más eficaz.

Los ponentes abordarán desde el tratamiento del dolor pediátrico, el ocular, el oncológico, el síndrome miofascial, las cefaleas y el abdominal, entre otros.

Además, el programa científico también contempla la discusión de tratamientos en la modalidad convencional y la complementaria (acupuntura, fitoterapia china...).

PROCLINIC Y LA UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA SE UNEN EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO DE ODONTOLOGÍA

Proclinic aportará material a la Clínica Universitaria de Odontología con fines docentes, investigadores y sociales



Lluís Giner y Julián Raneda firman el acuerdo de colaboración.

La empresa proveedora de material odontológico Proclinic y la Facultad de Odontología de la UIC firmaron un convenio de colaboración mediante el cual la empresa aporta material a la Clínica Universitaria de Odontología (CUO) de la Facultad de Odontología con fines docentes, investigadores y sociales.

Proclinic, reconocido proveedor de material odontológico, ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) mediante el cual la empresa dota de material odontológico de última generación a una de las clínicas con las que cuenta la Clínica Universitaria de Odontología (CUO), la clínica 4 especia-

lizada en cirugía, que a partir de hoy pasa a denominarse Gabinete Proclinic.

Gracias a esta aportación, el alumnado de grado y posgrado de la Facultad de Odontología, cuyas prácticas las realizan en la CUO, tendrá la oportunidad de conocer y manejar nuevos productos y enriquecer así su formación. Además, las instalaciones estarán a disposición de los investigadores y se ofrecerán con fines solidarios.

Con este convenio, la UIC y Proclinic evidencian la necesaria colaboración que debe existir entre la Universidad y el mundo

de la industria, en beneficio de la formación académica de los futuros profesionales y del progreso de la Odontología.

En la firma del convenio han estado presentes el decano de la Facultad de Odontología, el Dr. Lluís Giner; el gerente de la Facultad de Odontología y de la CUO, Joan Vidal; el director de la CUO, el Dr. Rufino Bueno; y en representación de Proclinic: el director general, Julián Raneda; el director de Relaciones Humanas e Institucionales, Salvador Torres, y la coordinadora del Área Institucional, Laura Moya.

UN TRATAMIENTO PIONERO INCORPORA EL COLÁGENO DE REGENERACIÓN GUIADA PARA EL CUIDADO BUCODENTAL

El uso del atecolágeno permite una mayor recuperación de los tejidos celulares por parte de los pacientes y de una forma más rápida que con el uso del colágeno tradicional

El uso del colágeno en la regeneración guiada aplicada a la Odontología es sencillo. Como si fuera una pegatina se apoya sobre la zona receptora del injer-

to, de manera que se cubra por completo. Esta membrana sirve como barrera celular y logra que la zona ósea, que se intenta regenerar a través de injertos, no



El colágeno se apoya sobre la zona receptora del injerto como si fuera una pegatina, de manera que se cubra por completo.

se vea afectada por células de tejidos blandos de la mucosa oral, eliminando de esta manera el riesgo de rechazo.

La implantación de esta terapia regenerativa tiene como objetivo mejorar la salud bucodental de sus pacientes, regenerando los tejidos periodontales previamente destruidos de una forma más eficaz y restaurando un estado periodontal completamente normal.

El uso del colágeno de rege-

neración guiada ya es clave para mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes en otras disciplinas médicas. Por ejemplo, en la recuperación de quemados. De hecho, el equipo de investigación del tratamiento es el mismo que ha recibido el Premio Nobel de Medicina el pasado año.

La empresa de sector odontológico Vitaldent es la primera compañía en utilizar este método.

Alineador estético invisible,
Trios pod, articulador virtual, Escaner R800, stl impresión digital, Appliance Designer, Impresora 3d, dicom Orthoanalyzer, formación 3d, set-up Bioform, SAM, Apnea guard, Moses, Súper Retainer, Duolámina, Escáner intraoral...



www.ortoteam.com

www.alinedorestetico.com

www.ortoteamsoft.com

937870615 / 937871918

GRAN CANARIA REÚNE A UN CENTENAR DE PROFESIONALES DE LA ODONTOLOGÍA EN SU CURSO DE VERANO

“El reto de la estética en el sector anterior”, curso organizado por el Colegio de Dentistas de Las Palmas, abordó los procedimientos para obtener un resultado estético-funcional exitoso en implantología

En torno a un centenar de profesionales del Colegio de Dentistas de Las Palmas y de diferentes puntos del territorio nacional como Madrid, Cataluña, Baleares o Santa Cruz de Tenerife se dieron cita el 5 y 6 de julio en el Hotel Sheraton Salobre de Maspalomas (Gran Canaria) con motivo del curso “El reto de la estética en el sector anterior”, extensión del Simposio Atlántico de Implantología.

El curso fue impartido por los doctores Iñaki Gamborena, Óscar González, Cándido Hernández y Carlos de Gracia, y moderado por el propio doctor José Manuel Navarro, presidente del Colegio de Dentistas de Las Palmas, en colaboración con los doctores Alfonso Caballero de Rodas y Pablo A. Ramírez Marrero.

Se abordaron temas relevantes y de actualidad como los procedimientos para obtener un



Más de cien personas procedentes de Madrid, Cataluña, Baleares o Santa Cruz de Tenerife asistieron al curso “El reto de la estética en el sector anterior”.

resultado estético-funcional exitoso en implantología, que según los expertos debe pasar por un tratamiento exhaustivo y un enfoque multidisciplinar. Según el doctor Gamborena “siempre es importante trabajar en equipo, pues si el dentista no lleva a cabo la parte quirúrgica o el que hace la parte protésica, es un hándicap para ambos porque uno no ve los problemas del otro”, explicó.

Los asistentes recibieron nociones para afrontar el reto de crear una apariencia natural en implantes, que depende de los conocimientos y del entendimiento entre cirujano, restaurador y el técnico de laboratorio en todas las fases del tratamiento.

El doctor Gamborena desveló que “el secreto está en el tejido de alrededor de esos implantes”. Tal y como, explicó en su ponencia “el problema principal es que siempre que se pone un implante es preciso injertar tejido y es la única manera de que a largo plazo la intervención sea un éxito.

Los diferentes ponentes también explicaron todos los detalles de las técnicas clínicas combinadas para poder conseguir resultados predecibles a través de la confección de provisionales, elemento crítico para la integridad y la salud bucal gingival. Además, se presentaron los últimos avances en materiales y técnicas para alcanzar la excelencia estética en implantes, con sus implicaciones quirúrgicas y restauradoras.



Uno de los niños saharauis que recibe atención odontológica.

Un grupo de dentistas del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón colabora de forma altruista

DENTISTAS SOLIDARIOS EN ARAGÓN

Durante el pasado mes de julio, un grupo de dentistas aragoneses recibió en sus clínicas a niños saharauis de manera altruista

y solidaria en la atención bucodental de niños saharauis que pasan las vacaciones estivales durante el mes de julio en esta ciudad.

Además de la labor realizada por las organizaciones MPDL y Undraiga, ha sido muy buena la acogida de los niños por parte de las familias aragonesas.

El vicepresidente del Consejo General de Colegios de Dentistas, Juan Antonio López Calvo, ha solicitado crear especialidades odontológicas porque, a su juicio, permitirán ofrecer una "mejor asistencia" a los ciudadanos. Además, ha recordado que España es, junto con Luxemburgo, el único país de la Unión Europea donde no existen estas disciplinas.

López Calvo declaró esto en la II Jornada de Información Odontológica que contó con la colaboración del subdirector general de Ordenación Profesional, Juan Antonio López Blanco; la subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Margarita de Lezcano-Mújica Núñez; el presidente del Consejo General de Colegios de Dentistas, Alfonso Villa Vigil; y el vocal del Comité Ejecutivo del Consejo General de Colegios de Dentistas, Esteban Brau Aguadé.

"Los cursos de posgrado que actualmente realizan los dentistas españoles para aumentar sus conocimientos sobre distintas áreas de la Odontología son caros y no están reconocidos en el resto de países europeos, lo que

deja a los profesionales españoles en una situación de desigualdad", según el experto.

Por su parte, Brau destacó que la Organización Colegial de Dentistas se muestra en "desacuerdo" con que para poder matricularse en algunos másteres oficiales impartidos por universidades, se exija como requisito el haber realizado previamente determinados cursos cuyos precios son elevados, ya que, a su entender, es "discriminatorio" con aquellos alumnos con menos recursos económicos.

ESPAÑA TIENE UN EXCESO DE ODONTÓLOGOS

Cada año se licencian 1.600 dentistas, lo que supone que en España haya un exceso de odontólogos que está produciendo un empeoramiento del ejercicio de la Odontología y de la calidad asistencial. Además, esto genera subempleo, paro y provoca que muchos profesionales tengan que verse obligados a salir a otros países para poder ejercer.

Por estos motivos, ha destacado la necesidad de instaurar el *numerus clausus*, limitando así el número de alumnos que cada año se matriculan en Odontolo-

LA CREACIÓN DE ESPECIALIDADES EN LA ODONTOLOGÍA PERMITIRÁ UNA MEJOR ASISTENCIA DEL PROFESIONAL AL CIUDADANO

España es, junto con Luxemburgo, el único país de la Unión Europea donde no existen estas disciplinas

gía tanto en las universidades públicas como privadas.

Por su parte, el subdirector General de Ordenación Profesional ha asegurado que su objeti-

vo es proporcionar una "mejor atención sanitaria" y ofrecer unos servicios de salud que se ajusten a la demanda asistencial de los ciudadanos.



Primera edición de Ágora Dental celebrada en la Institución Ferial Alicantina en septiembre de 2012.

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA) celebrará entre el 29 y el 30 de noviembre el II Ágora Dental, reunión científica en la que se expondrán las novedades de la profesión. Para esta cita, el COEA invita a toda la colegiación de la provincia a participar como dictante, para exponer sus experiencias, casos clínicos o actividades.

Los colegiados pueden hacer llegar al colegio sus comunicaciones libres a través del co-

reo electrónico: coea@coea.es (indicando en el asunto "Ágora Dental") si están interesados en participar como ponentes. Una comisión científica del propio COEA revisará los documentos aportados antes del 30 de septiembre para decidir los nombres del programa de exposiciones científicas de la reunión.

El COEA informará sobre las ponencias ya aprobadas para esta cita, que se completarán con la aportación de comunicaciones li-

EL COEA INVITA A LOS COLEGIADOS A PARTICIPAR COMO DICTANTES EN EL II ÁGORA DENTAL DE ALICANTE

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA) celebrará entre el 29 y el 30 de noviembre próximos el II Ágora Dental

bres de los propios colegiados. El tema central del II Ágora Dental será el CAD-CAM aplicado a la prótesis dental. Esta reunión contará con conferencias desde la Universidad Miguel Hernández, con revisiones bibliográficas del posgrado

de Implantología Oral de la UMH, así como con un programa específico para personal auxiliar.

La cita se celebrará en el Complejo Residencial Doctor Pérez Mateos y en el recinto habrá una amplia exposición comercial.



El presidente del COEA, José Luis Rocamora, entrega el premio de la III Gala de la Salud al expresidente del Colegio, Pedro Doménech.

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA) ha abierto a todos sus colegiados la posibilidad de proponer al candidato a alguno de los premios que se otorgarán en la IV Gala de la Salud de la Provincia, que se celebran a finales de octubre.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio se anima a todos los interesados a que presenten candidatos para optar a los galardones, que reconocen desde la trayectoria profesional o colegial de las personas, hasta su actividad

empresarial, la atención de calidad al paciente, su compromiso ético o solidario, o la promoción de la salud, entre otras categorías. De hecho, las categorías de estos galardones son de carácter abierto, según los méritos del profesional sanitario propuesto al premio.

Hasta el momento, el premiado por parte del Colegio de Odontólogos han sido el doctor Ambrosio Bermejo Fenoll, Premio Excelencia en Docencia en la primera gala. La segunda edición

LOS COLEGIADOS DEL COEA PUEDEN PROPONER CANDIDATOS AL PREMIO DE LA IV GALA DE LA SALUD DE ALICANTE

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante (COEA) permite a sus colegiados proponer candidatos para los premios de la IV Gala de la Salud de la Provincia

reconoció la labor de los fundadores del GAED con el Premio Sociedades Científicas, y el pasado año, el doctor Pedro Doménech

Sanchiz, presidente de la Junta Provincial entre 1995 y 1999, y del COEA hasta 2003, recibía el Premio a la Trayectoria Colegial.

EL DIASTEMA DENTAL TIENE CONSECUENCIAS NEGATIVAS PARA LA SALUD BUCAL

El Colegio de Dentistas de Santa Cruz de Tenerife advierte que no se trata solo de una cuestión de estética

Desde hace algún tiempo, pacientes llegados a las consultas de Odontología en buena parte del mundo occidental reclaman realizarse imperfecciones en su boca, que parecen haberse puesto de moda. Una de las prácticas más demandadas, según diferentes medios de comunicación, es la se-

paración de los dientes frontales, sobre todo, las paletas. El Colegio de Dentistas de Santa Cruz de Tenerife advierte que esta práctica tiene consecuencias negativas no solo para la salud bucal, sino también para la general.

El llamado diastema dental, que denomina el espacio entre

los dientes y que suele afectar a los dos centrales incisivos superiores, puede producir lesiones en las encías, la aparición de caries (ya que los restos de alimentos pueden alojarse con más facilidad) e, incluso, problemas en el habla. Además, la separación de los dientes puede originar también una incorrecta mordida, lo que incrementa las posibilidades de padecer dolores de cabeza, mandíbula, oído y cuello. Asimismo, esta incorrecta acción de morder puede también derivar en problemas en columna y musculatura.

Esta separación se produce por la diferencia de proporción entre los dientes y la arcada dental. El diastema dental se ve, de forma clara, en los niños, cuando pierden sus dientes temporales, al ser estos más pequeños que los permanentes que se están formando.

SOLUCIONES

Los dentistas cuentan con varias técnicas para solucionar este problema. Siempre teniendo en cuenta la mordida, tamaño del espacio y ancho de los dientes,



pueden utilizarse aparatos durante un tiempo prolongado y, si el espacio es muy grande, la ortodoncia, para alinear las piezas y cerrar los espacios, de manera que se obtenga una correcta mordida.

Por otra parte, en los casos más extremos, el dentista puede optar por el uso de carillas de composite en los incisivos centrales y laterales. Estas se colocan sobre la superficie del diente y modifican su color, forma y tamaño. De esta forma no es necesario reducir piezas dentarias y es una técnica que puede realizar el odontólogo y que tiene una duración de cuatro horas.

La vida política le ha hecho sacrificar el poder pasar tiempo con su familia y amigos, una de las cosas que más añora.



**PATRICIA
FERNÁNDEZ
LÓPEZ**

**Alcaldesa
y odontóloga**

**“Mi vocación
sigue siendo la
Odontología, mi
pasión, es la Política”**

Desde muy pequeña tuvo claro que quería dedicarse a la Odontología. Recién nacida, Patricia Fernández (Murcia 1980) tuvo que someterse a una operación de paladar abierto, y del buen trato recibido durante muchos años por el doctor Méndez Trujillo nació su vocación.

Con 16 años se afilió a las Nuevas Generaciones del Partido Popular y con 31 años se convirtió en la autoridad política más joven de Murcia saliendo elegida alcaldesa de Archena.

Estudió en la Universidad de Murcia y toda su vida la ha pasado en Archena, municipio que quiere situar en lo más alto posible mientras lidere el consistorio.

Ella misma se considera jovial, alegre y divertida, sin olvidarse de la seriedad y responsabilidad que su cargo requiere. Comprometida con la gente y la sociedad en general, Patricia Fernández está muy sensibilizada con sus vecinos, cuyos problemas, dice, trata siempre de solucionar pese a que a veces resulta imposible.

Sus mayores aficiones son el deporte (practicó voleibol hasta entrar a la universidad), sus amigos y su familia, a quienes les ha robado más tiempo del que le gustaría desde que comenzó su vida política.

Esta joven alcaldesa es feliz descansando en casa con su marido, paseando o con una buena comida entre amigos. Comprometida y responsable, según ella misma se declara, le gusta estar siempre rodeada de su gente.

Aunque se cuida menos de lo que debería, según ella misma reconoce, Patricia Fernández se enfrentará dentro de poco a un nuevo reto en su vida que espera con ilusión: la maternidad.

Pregunta. ¿Cómo decide un odontólogo presentarse a unas elecciones municipales?

Respuesta. Era muy joven y ya me apasionaba la política. No en vano, me afilié al Partido Popular, en concreto a Nuevas Generaciones. Al finalizar la carrera universitaria decidí tomar parte activa en la política municipal. El anterior alcalde de Archena, Manuel Marcos Sánchez Cervantes, me propuso pertenecer a su lista de candidatos en esas elecciones municipales y salí elegida concejal de su equipo de gobierno. Realmente me hizo mucha ilusión aquel momento de mi vida. Aunque mi vocación sigue siendo la Odontología, mi pasión, está claro, que es la Política. Pertenecer a un equipo de gobierno municipal y gestionar,

ahora como primera autoridad municipal, los destinos de mi pueblo es una oportunidad que se me ha presentado y quiero aprovechar.

He sido concejal dos legislaturas, la anterior a la de 2011 como portavoz del equipo de gobierno y primera teniente de alcalde, pero nunca dejé de trabajar casi a diario en mi profesión de odontóloga. Actualmente, y ahora como alcaldesa, continúo compaginando la profesión con mis extensas e intensas jornadas como jefa del ejecutivo municipal.

P. Desde los 16 años pertenece a las Nuevas Generaciones del PP y un buen día se convierte en la autoridad política más joven de Murcia y en la primera alcaldesa de Archena, ¿cómo se lleva eso?

R. Nunca entraba en mis planes llegar a presidir este ayuntamiento, pero se me propuso un buen día encabezar la lista de mi partido por Archena y acepté con mucho orgullo e ilusión, ya que poder gestionar los destinos del pueblo de uno es una satisfacción muy grande. Poder, incluso, solucionar los problemas de tus vecinos es algo que para un gestor político debe ser siempre una importante ilusión.

P. En sus tiempos universitarios, ¿se vio implicada en asociaciones estudiantiles que manifestaran alguna vocación política?

R. Con 16 años me afilié a Nuevas Generaciones del PP porque tenía claro desde tan joven que deseaba pertenecer a esa lista de gente que quiere ofrecer un servicio a la sociedad, que quiere dedicarse a hacer el bien y a contribuir a que tus vecinos cada vez sean más felices y vivan con mejor calidad de vida. Desde entonces, aunque no formé parte activa en la política hasta mi etapa universitaria, siempre quise ayudar a que mi pueblo fuera cada día mejor.

P. ¿Cuál es el tipo de política que se ha propuesto hacer en Archena?

R. Mi misión más importante es estar siempre al lado de mis vecinos. En esta etapa de la vida española tan complicada, mi equipo de gobierno municipal y yo debemos estar cerca y a diario de nuestros vecinos, sobre todo de la gente que lo está pasando mal. Eso es fundamental y el objetivo más trascendente. Defender los intereses y solucionar los problemas de mis conciudadanos es vital para mí como primera autoridad municipal.

En cuanto a proyectos, incentivar el turismo, motivado por el balneario, que se halla entre los primeros en el *ranking* europeo, y la industria, principalmente conservera, así como ayudar a todo tipo de empresas para que funcionen y creen empleo, sobre todo local. Contamos con un extenso polígono industrial donde cada vez se instalan más firmas comerciales. Y eso es una gran y muy positiva señal. Otras obras importantes que ya se van a llevar a cabo son la construcción de un nuevo colegio público en el centro histórico de la población, un nuevo puente de doble y anchas vías que sustituirá al actual, ya obsoleto y muy deteriorado, y que conforma el principal acceso a la villa. La finalización de las obras del teatro o cine municipal es otro de mis principales proyectos.

P. El balance de gestión de su ayuntamiento está siendo bastante exitoso durante su legislatura, imagino que eso le enorgullece...

R. Sí, bastante. A mí me gustaría que me recordaran mis vecinos cuando finalice mi etapa como alcaldesa como la persona que siempre quiso estar lo más cerca de ellos y siempre con ganas, trabajo e interés por defender los intereses de cada uno de una forma legal y práctica.

P. Supongo que una campaña electoral cambia por completo la vida de una persona, ¿cómo varió la suya?

R. Los grandes sacrificados siempre son la familia y los amigos. Es muy difícil compaginar ser alcaldesa y estar con la familia y amigos al mismo nivel, pero siempre me esfuerzo por pasar el máximo tiempo posible con los míos. La política es pasajera, y mi familia y mis amistades son para toda la vida.

“Se es alcaldesa las 24 horas del día, los 365 días del año. Esta condición sacrifica mis más grandes apartados vitales”



Ha crecido y vivido siempre en Archena, municipio con el que está comprometida personal y profesionalmente.

“Echo de menos dedicarme mucho más a mi familia, a mi marido y a la hija que está por nacer en pocos meses”

P. ¿Hay algo que eche de menos de cuando no era alcaldesa?
 R. Más ratos libres y de ocio, al menos semanalmente. Dedicarme mucho más a mi familia y a mi marido, y a la hija que está por nacer en

“Los pilares fundamentales en mi vida política y profesional han sido, y siguen siendo, mi marido y mi familia”

pocos meses. Se es alcaldesa las 24 horas del día, los 365 días del año, y esta condición sacrifica mis más grandes apartados vitales que son los mencionados anteriormente.

P. ¿Qué consejo le dio su familia?
 R. Que ante todo fuese feliz. Si haciendo política y ayudando a los demás, era muy feliz, que lo hiciera sin pensarlo. También me recomendaron que si era una vocación humana y para hacer el bien, siempre contaría con ellos. Por supuesto los pilares fundamentales en mi vida política y profesional han sido, y siguen siendo, mi marido y mi familia. Sin su ayuda y comprensión todo lo que soy hubiese sido imposible.

P. ¿Está involucrada en la vida colegial de la Odontología?
 R. Una parte del tiempo si, pero evidentemente y debido al cargo que ostento, paso menos horas dedicadas al colegio profesional, aunque no he perdido el contacto. Además, hace muy pocos meses acabé un máster de dos años con el profesor Calvo Guirado. Por tanto, no he perdido las relaciones con los colegiados. Siguen siendo constantes. Qué duda cabe que cuando acabe mi mandato como alcaldesa me podré dedicar más tiempo a nuestro sector.

P. Al principio de su mandato compaginaba la alcaldía con la clínica en la que trabajaba. ¿Se ha visto obligada a bajar el ritmo en alguno de los campos o puede hacer ambas cosas con igual dedicación?
 R. Sigo compaginando las dos vertientes de mi vida actual: mi profesión y mi cargo de alcaldesa de Archena. Quiero y deseo seguir llevando a diario las dos activida-

des, aunque es cierto que en la clínica en la que trabajo quizás se ha visto un poco más mermado mi trabajo tan continuado, ya que ser alcaldesa exige el sacrificio de estar en primera línea de fuego 24 horas al día, pero no puedo ni quiero dejar de dedicarme a ser lo que siempre soñé como profesional: la Odontología y mi propia clínica. La Política, ya he comentado antes, es pasajera, la Odontología es para toda la vida.

P. ¿Qué le parece aplicar en política el principio odontológico “reparara antes que extraer”?

“Lo más complicado es no poder llegar a una solución positiva de los problemas con los que vienen a esta alcaldía algunos vecinos”

R. Evidentemente es necesario arreglar una cosa antes que dejarla desaparecer o romperla. Antes se necesita estudiar, investigar, gestionar y trabajar denodadamente para que ese asunto pueda tener solución eficaz y definitivo y no descartarlo para siempre.

P. ¿Qué puede decirnos de la salud bucodental de su población?

R. La comunidad autónoma de la Región de Murcia está dedicando grandes esfuerzos por los asuntos que nos ocupan como odontólogos. De hecho está desarrollando un programa completo dedicado a la mejora de la salud bucodental de todos los habitantes de la Región, y en donde también está incluida Archena. Por tanto, se encuentra bastante mejor que hace unos años.

P. Este año, la Consejería de Sanidad y Política de Murcia ha recibido un premio SPA por ser la Entidad Pública que más ha apoyado la Salud Bucodental en 2013. ¿Qué le parecen las iniciativas que está teniendo su comunidad?

R. ¡Qué puedo decir de nuestros gobernantes regionales que además están en la misma línea que estamos en Archena! Estas iniciativas son geniales y si se tratan de mi sector profesional, con más razón y ahínco para merecer un sobresaliente por sus gestiones bien realizadas en favor de sus ciudadanos y vecinos de la comunidad murciana. Por lo general, la política que está llevando a cabo el ejecutivo regional en todos y cada uno de los municipios que componen esta región murciana es muy buena. Las relaciones con los ayuntamientos son muy cercanas y extraordinariamente cómplices, además de estar muy preocupados por la problemática de cada una de las poblaciones.

P. ¿Qué aspectos son los más complicados del día a día en ambas profesiones?

R. El más complicado es el no poder, a pesar de todos los esfuerzos,

trabajo y gestiones posibles, llegar a una solución positiva en los problemas con los que vienen a esta alcaldía algunos vecinos. Por cuestiones ajenas a este ayuntamiento y porque es imposible dar salida legal desde nuestra institución local y a sabiendas de que es así, es muy complicado tener que decir al ciudadano que en Archena no se le puede dar solución. Es lo más preocupante y frustrante.

P. ¿Y los más gratificantes?

R. Poder solucionar los problemas de todos los ciudadanos que llegan hasta esta alcaldía, y que nuestros vecinos sepan que hemos trabajado para ello hasta lo imposible porque así sea. Y por supuesto haber



Patricia comenzó su andadura política con 16 años, afiliándose a las Nuevas Generaciones del Partido Popular.

“Lo más gratificante es hacer de Archena una ciudad más habitable, tranquila, moderna, cuidando su entorno magnifico natural”



A esta alcaldesa le gustaría que sus vecinos la recordasen como la persona que siempre quiso estar cerca de ellos.

“Hay que ser muy positivo y con el esfuerzo de todos los componemos del sector odontológico, podremos sobreponernos a las dificultades por distintas que sean”

cumplido con nuestra misión municipal: hacer de Archena una ciudad más habitable, tranquila, moderna, cuidando su entorno magnifico natural, y dejar a las generaciones futuras una población rica en comodidad y repleta de infraestructuras de todo tipo para que puedan desarrollar su vida cotidiana de la forma más plausible y satisfactoria posible.

P. ¿Qué recomendaciones haría a un alumno de los últimos años de Odontología? ¿Cómo ve el futuro de la profesión?

R. Cada día hay más profesionales en este sector, como en tantos otros, pero bajo mi criterio, los futuros profesionales de la Odontología deben centrarse siempre y cada vez más en este su trabajo diario y no caer en la protesta permanente de que no hay muchas salidas profesionales. No es así. Hay que ser muy positivo y con nuestro esfuerzo, el esfuerzo de todos los componemos de este sector, podremos sobreponernos a las dificultades por distintas que sean.

TEXTO: CELIA GUTIÉRREZ
FOTOS: ANTONIO ORTEGA

Su misión es convertir Archena en un lugar más tranquilo, habitable y moderno.

Javier Lucas con uno de los pacientes a los que atiende de manera altruista.



JAVIER LUCAS AZORÍN

“Un Dentista, una Sonrisa”

Unas veces sociable y otras menos, inestabilidad que él mismo atribuye a su signo zodiacal, géminis, Javier Lucas Azorín tuvo siempre claro que quería hacer una carrera científica. Aunque en un primer momento pensó estudiar Medicina, 0,04 puntos en la selectividad decidieron iniciar sus pasos en la Odontología. Procedente de una larga tradición de dentistas en la familia (su abuelo, su padre, su tío, su hermano y sus primos) hoy se enorgullece de tener su propia clínica.

Toda su vida ha transcurrido en Murcia donde vive con su mujer y su hijo, con quienes le encantaría perderse en cualquier ciudad grande para tomarse unas merecidas vacaciones.

Deportista y viajero, una de los placeres sencillos de la vida con los que disfruta en sus ratos libres es dar largos paseos bien acompañado. Dice de él mismo que es una persona a la que le encanta sonreír, pese a que hoy en día cada vez es más difícil.

Pregunta. Trabaja en una clínica con otro compañero, ¿cuándo decidió tener su propio negocio y por qué?

Respuesta. Trabajo con mi padre desde que terminé la carrera. Poco a poco voy haciéndome un equipo a mi alrededor de especialistas en distintas facetas de la Odontología que domino menos.

P. ¿Cómo ve el futuro de la profesión con la gran cantidad de licenciados que salen cada año de las universidades?

R. Muy negro, a día de hoy no aconsejaría a nadie estudiar Odontología, pero está claro que es un negocio muy rentable para los que montan las universidades.

P. ¿Cuáles son los temas profesionales que le preocupan en estos momentos?

R. Intentar especializar mi clínica para poder luchar en un futuro con las policlínicas y la publicidad tan agresiva que hacen.

P. Del trabajo diario en la clínica, decide colaborar con Dental Coop en el proyecto “Un Dentista, una Sonrisa”, ¿a qué se debió esta iniciativa y qué es?

R. Todo surgió en un curso del Dr. Ignacio Calatayud. Durante el descanso nos mostró unas fotos de su viaje a Guinea Ecuatorial con la ONG Dental Coop. Él y el Dr. Alberto Pérez-Porro son los verdaderos artífices de este proyecto. Ellos tuvieron la genial idea de imitar un proyecto brasileño llamado *turba do bem* donde cada colaborador solucionaba los problemas bucales de un paciente sin recursos al año gratuitamente. Mi mujer, el Dr. Carrascosa y yo estuvimos colaborando con ellos en Guinea Ecuatorial y a la vuelta les pedí permiso para intentar consolidar el proyecto “Un Dentista, una Sonrisa” en Murcia.

“Intentamos ver personas adultas porque creemos que somos su última posibilidad para solucionar su problema dental y volver a sonreír”

Al principio convencí a mis amigos para empezar este proyecto y en seguida tuvimos el apoyo del Colegio de Odontólogos de Murcia, del grupo GEMO y del departamento de ortodoncia de la Facultad de Murcia. Nos dieron publicidad, nos dejaron hablar en sus cursos y, poco a poco, hemos pasado de ser ocho amigos a convertirnos en 34 profesionales que ven a pacientes en sus clínicas. Es un éxito de mucha gente, no individual.

P. ¿Qué es lo que ha encontrado en esta ONG y qué le ha aportado a su vida?

R. Me dio la oportunidad de cumplir el sueño de viajar a África y ayudar al mismo tiempo. Para mí Dental Coop cumple los requisitos de una auténtica ONG; ellos tienen clínicas por muchos lugares del mundo y me dieron libertad de fechas y acompañantes para ir donde quisiera y el tiempo que quisiera. Siempre había querido ayudar, pero no me apetecía ir en agosto y con gente desconocida. Ellos me dieron la posibilidad de compartir esa experiencia con mi mujer (que no es odontóloga) y con mi compañero y muy buen amigo José Carrascosa. Fue una experiencia imposible de contar.

P. El objetivo de este proyecto es dar cobertura a los más necesitados, ¿había participado antes en algún proyecto con los más desfavorecidos?

R. Nunca antes. Cuando estudiaba tenía las mismas preocupaciones que todos los jóvenes que eran salir de fiesta, estudiar y hacer deporte. El gusanillo me entró tras un viaje a la India con mi primo Manolo donde terminamos colaborando en las casas de acogida de la fundación “Madre Teresa de Calcuta” en Calcuta. Al azar nos asignaron a la casa de enfermos terminales y muchos de nuestros principios se vinieron abajo. Hay gente que lo deja todo y se va a ayudar un año sin pedir nada a cambio. Conocimos gente extraordinaria.

P. ¿Con qué criterios se eligen a los pacientes que van a recibir el tratamiento de salud bucodental?

R. Intentamos ver personas adultas porque creemos que somos su última posibilidad para solucionar su problema dental y volver a sonreír. Cáritas y Cruz Roja realizan un primer filtro buscando personas que necesiten nuestra ayuda y que sean responsables, puntuales y agradecidas. Si un paciente falla dos citas se le excluye del programa y se les intenta inculcar que lo único que les pedimos es que den las gracias a los compañeros para que estos quieran ver más gente. Tras esta primera selección todos los pacientes pasan por mi consulta donde hablo con ellos y les explico un poco nuestro funcionamiento. Les repito que si fallan a alguna cita, si llevan alguna persona o familiar al odontólogo para tratar sin pasar por su asociación o si no son agradecidas no se les terminará el tratamiento necesario. Además estos pacientes van siempre acompañados de un tutor de Cáritas o Cruz Roja para intentar dar confianza al profesional de que es un programa seguro para sus consultas.

P. ¿Considera que faltan proyectos como este y que necesitamos pararnos a pensar un poco más en los demás?

R. Aunque llevo muy poco tiempo en proyectos solidarios cada vez conozco más gente que ayuda en todo lo que puede. Lo que nos tenemos que para a pensar es en quienes nos gobiernan y cómo utilizan nuestro dinero.

P. En estos tiempos de crisis en los que nadie acude a las clínicas dentales hasta que tienen alguna molestia, ¿cómo concienciaría a la población de la importancia de la prevención?

R. Siempre les digo que les saldrá más económico una obturación que una endodoncia o un implante, y aun así no siempre vuelven.

P. Me imagino que cuando se inicia una colaboración como esta, se espera algo, ¿qué fue en su caso?

R. La verdad es que uno no se para a pensar en si espera algo o no. Al final conoces gente muy interesante y otros que pensabas que no eran compatibles con mi forma de ser te sorprenden muy gratamente. Me quedo con eso.

Mi mayor alegría fue cuando el Dr. Bravo y el departamento de Ortodoncia admitieron a dos niñas de Cruz Roja en su máster de ortodoncia. Ese día me fui a celebrarlo.

P. ¿Cómo es Javier cuando sale de la clínica y qué le gusta hacer?

R. Salgo corriendo para intentar ver a mi hijo pequeño despierto. Las jornadas partidas son un atraso español y algún día tendremos que mentalizarnos y quitarnos el miedo a perder pacientes por cerrar a una hora lógica.

P. ¿Ha tenido alguna influencia para dedicarse a la Odontología: padre/familiar dentista...?

R. Mi abuelo era dentista, mi padre, mi tío, mi hermano, mis primos.... Imagínate. Pero entré porque no pude acceder a Medicina.

P. ¿Tiene algún nuevo proyecto en mente?

R. Somos 35 compañeros y mi meta es llegar a 50. Ya me parecería un número muy respetable.

“Estos pacientes van siempre acompañados de un tutor de Cáritas o Cruz Roja para intentar dar confianza al profesional de que es un programa seguro para sus consultas”



Dos niñas acuden a la clínica para realizarles una ortodoncia.



PSN: UNA MUTUA DEL SIGLO XXI

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) es un grupo empresarial moderno que trabaja por y para los profesionales universitarios. Su matriz, la mutua de seguros, ha experimentado una profunda transformación en los últimos años, adaptándose a las nuevas realidades del sector asegurador, de la previsión social y, sobre todo, a las necesidades también cambiantes de sus mutualistas. Representa la seguridad que el profesional busca durante las diferentes fases de su vida, desde el inicio de su actividad profesional hasta su jubilación, pasando por las preocupaciones que generan las bajas laborales, la búsqueda de las máximas garantías para su familia y un largo etcétera de soluciones. PSN es la respuesta a las necesidades de un colectivo universitario que supera los 100.000 profesionales. Pero no solo es protección. También es apoyo a los colegios que los agrupan, es acceso a servicios de valor añadido que cubren necesidades en otros ámbitos como la atención a mayores o el cuidado de los más pequeños y, por encima de todo, es sentimiento de pertenencia a un colectivo que es, en última instancia, verdadero dueño de la entidad.



PSN pone a disposición de sus mutualistas un servicio de asesoramiento personalizado.

PSN lleva más de 80 años al lado de los profesionales; en un principio solo con los médicos y, desde 1944, con los dentistas. Durante estos años se ha convertido en la mutua de referencia para los profesionales universitarios gracias a la atención personalizada que presta a su colectivo.

Desde hace años, la aseguradora y más de una veintena de colegios de dentistas mantienen un convenio de colaboración por el que sus colegiados tienen acceso a la amplia gama de seguros de la mutua en materia de protección personal y familiar, así como de gestión de las inversiones. Lo hacen con la garantía que aporta saber que cuenta con asesores especializados al servicio de cada mutualista.

El modelo de relación que la mutua ha establecido con los profesionales trasciende el habitual vínculo compañía-cliente, porque para PSN no hay clientes, hay mutualistas.

Cada profesional que decide contratar un producto o servicio de la mutua se convierte en un nuevo propietario. Para contribuir a que el mutualista sienta esa cercanía en el trato, disponen de una extensa red comercial con cerca de 120 oficinas repartidas entre España y Portugal. El objetivo es lograr la máxima capilaridad del territorio para que no haya ningún mutualista sin una oficina en un radio de distancia corto. En los últimos cinco años, la plantilla ha crecido en torno a un 60 %, unas cifras que han servido para

que el portal especializado Segurempleo le otorgara en 2012 el premio al mayor incremento porcentual de empleo en el sector asegurador, y en 2013 al mayor incremento absoluto.

Son muchos los perfiles que conforman los más de 100.000 mutualistas con los que actualmente cuenta PSN. Cada uno con sus peculiaridades y con unas necesidades distintas. Recién licenciados que buscan su primer empleo, padres de familia que quieren garantizar el futuro de sus hijos, profesionales que miran con preocupación su futura jubilación y buscan garantías,

incluso jubilados que requieren una atención de calidad tras muchos años de ejercicio profesional. Para cada uno de ellos hay una respuesta que, ante todo, debe aportarles los valores que ellos buscan y necesitan en su día a día. La gama de productos abarca desde la cobertura de baja laboral, a las rentas vitalicias, pasando por planes de pensiones y seguros garantizados de ahorro infantil.

UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

Todos los productos de la aseguradora están concebidos para

PSN dispone de una extensa red comercial con cerca de 120 oficinas repartidas entre España y Portugal



El trato personal y presencial es una de las máximas de la relación entre PSN y sus mutualistas.

ofrecer una solución a cada necesidad de sus clientes: protección personal y familiar, ahorro y gestión de inversiones, jubilación... Asimismo, están diseñados para adaptarse a las demandas de los profesionales a lo largo de las diferentes etapas de su vida personal y profesional.

Una de las novedades creadas por la mutua en los últimos tiempos es PSN Calidad de Vida, un seguro de dependencia destinado a cubrir las necesidades del mutualista que, por cualquier motivo, sea declarado como dependiente severo y/o gran dependiente. Las edades de cobertura son una de las grandes ventajas del seguro (puede ser suscrito entre los 30 y los 70 años, y la duración máxima del contrato alcanza los 85), puesto que la mayoría de seguros del mercado limitan en mayor medida la suscripción y duración del mismo. Al sobrevenir la declaración de dependencia, el mutualista percibe una renta mensual vitalicia. Además, el seguro garantiza al beneficiario preferencia en la asignación de plaza en las residencias o gerhoteles del grupo o en aquellos otros establecimientos hoteleros o residenciales con los que la mutua tenga acuerdos o conciertos para este tipo de servicios. A ello se une que los beneficiarios del seguro contarán con descuentos sobre las tarifas oficiales de los gerhoteles de PSN que estarán entre el 5 %

y el 8 % en función del capital asegurado.

Los productos de inversión cobran cada vez más importancia en la cartera de Previsión Sanitaria Nacional. Por este motivo, se creó hace un año PSN Gestión de Inversiones, una división especializada con el objetivo de asesorar a los mutualistas en la optimización de sus inversiones. Con esta unidad comercial, PSN

pretende multiplicar su capacidad en seguros de fondos de inversión, potenciar los planes y fondos de pensiones y reforzar el asesoramiento de su colectivo. El mutualista tiene la posibilidad de acceder a cuatro tipos de cartera (conservadora, moderada, dinámica y arriesgada) en función de su valoración del riesgo, con fondos de inversión de las gestoras de Banco Madrid, Santander y BBVA. Se trata de una fórmula que combina fondos de inversión de primera línea por rentabilidad y calificación comparada. Además de la creación de la división PSN Gestión de Inversiones, PSN lanzó nuevas soluciones en sus planes individuales de ahorro sistemático (PIAS) y seguros de fondos de inversión, también conocidos como *unit linked*, que permiten al tomador elegir en qué activos quiere invertir su dinero de entre la gama ofrecida por la aseguradora.

TIPOS DE SEGUROS OFRECIDOS POR PSN

- Seguros personales.
- Seguros de accidentes.
- Incapacidad laboral transitoria.
- Ahorro, inversión y jubilación.
- Dependencia.



PSN dispone de una amplia gama de productos que cubren las distintas necesidades de sus mutualistas en cada una de las fases de su vida.

Todos los productos están concebidos para adaptarse a las demandas de los profesionales a lo largo de las diferentes etapas de su vida personal y profesional

Uno de los productos de inversión más destacados que comercializa la mutua es el Inver PSN, una opción –financiera-fiscal– de alta rentabilidad que destaca por su extraordinaria fiscalidad. El Inver PSN se creó en el año 2008, y los mutualistas agotaron la emisión en diferentes ocasiones antes de que finalizase el periodo de comercialización. En 2009 se lanzaron dos versiones diferentes, Capital y Renta, y en las sucesivas emisiones la mutua se ha centrado en la modalidad Renta, aumentando cada año el importe de la emisión lanzada



Las escuelas infantiles PSN Bicos son uno de los servicios de valor añadido más valorados por los mutualistas.

y mejorando las rentabilidades ofrecidas.

Por otro lado, este año PSN ha lanzado un nuevo plan de pensiones, PSN Renta Fija Confian-

za, que completa la oferta de la mutua para dar una respuesta global a los distintos perfiles de riesgo de sus mutualistas, así como a sus necesidades perso-

nales, influidas por diferentes variables como la edad. Está diseñado pensando en los mutualistas más prudentes que buscan un producto que garantice una



Convención anual del Área de Negocio celebrada en 2013 en San Juan (Alicante).

DATOS DE CIERRE EN LOS EJERCICIOS 2007 Y 2012

	2007	2012
Primas devengadas	59,3 millones	153,7 millones
Ahorro gestionado	509,2 millones	730,1 millones
Cartera de primas periódicas	58,4 millones	95,6 millones
Empleados	344	438
Mutualistas	90.858	99.268
Asegurados	127.585	176.093
Convenios	100	250
Pólizas	148.065	166.066
Prestaciones abonadas	38,4 millones	79,2 millones

y ramos como Vida cayeron de media en 2012 cerca de un 10 %. Lejos de estas cifras negativas, PSN incrementó el pasado año su volumen de primas devengadas más de un 13 % respecto de 2011, hasta superar los 150 millones de euros. Otra variable fundamental para las aseguradoras en lo que a resultados se refiere, la provisión matemática (el ahorro gestionado en seguros), arrojó en 2012 datos igualmente positivos. PSN logró un crecimiento superior al 10 % frente a 2011, alcanzado los 730 millones de euros a cierre de 2012. Esa tendencia parecer tener continuidad en el tiempo, puesto que la aseguradora ha hecho públicos sus resultados en el primer semestre de 2013, periodo en el que las provisiones aumentaron más de un 12 % y sus primas devengadas se dispararon un 45 %, muy por encima del 0,68 % de incremento sectorial.

Este importante diferencial con las cifras medias del sector permite a PSN mantener una senda de crecimiento notable y, lo que es más importante, continuado, puesto que a incrementos de dos dígitos se están sucediendo otros de igual dimensión. Esta evolución hace que PSN sea hoy una compañía notablemente más grande que hace cinco o diez años, circunstancia que no solo se advierte en los buenos datos referidos a primas y provisiones. También tiene su reflejo en otros igualmente importantes como el empleo generado, las pólizas, los mutualistas y los asegurados.

gran estabilidad. El nuevo plan invierte el 100 % en renta fija a medio y largo plazo, tanto pública como privada, nacional e internacional, junto a sus otros dos planes de pensiones (Plan Asociado y Plan Individual) y a su Plan de Previsión Asegurado (PSN Rentabilidad Creciente). Esto sustituye y pone a disposición del colectivo de PSN una completa gama de posibilidades para cubrir su necesidades en materia de jubilación y pensiones.

EN LÍNEA ASCENDENTE

El de PSN es un caso paradigmático de crecimiento económico en un entorno adverso. A pesar de que los seguros se han mostrado como un sector con carácter anticíclico, lo que le ha permitido sortear la crisis mejor que en otros ámbitos económicos, las compañías también están sufriendo el azote de la situación

ACUERDOS ACTUALES EN PORTUGAL

- Ordem dos Médicos, Conselho Regional do Sul (16.000 profesionales).
- Ordem dos Farmacéuticos (7.500 profesionales).
- Ordem dos Médicos Veterinarios (4.400 profesionales).
- Ordem dos Enfermeiros (50.000 profesionales).
- Associação Portuguesa dos Fisioterapeutas (2.500 profesionales).
- Associação Portuguesa dos Logopedistas (1.000 profesionales).
- Associação Portuguesa dos Higiénistas Oraís (500 profesionales).
- Associação Portuguesa dos Nutricionistas (3.000 profesionales).
- Associação dos Auditores dos Cursos de Defesa Nacional (600 profesionales).
- Asociación de Profesionales Sanitarios Españoles en Portugal (400 profesionales).



Miguel Carrero, presidente de PSN, junto al monumento a los Descubridores, en Lisboa.

El complejo de San Juan está formado por tres edificios rodeados de amplias zonas ajardinadas e instalaciones deportivas.



Sin ir más lejos, la compañía ha recibido en los últimos dos años dos premios de Empleo del sector asegurador otorgados por el Instituto para la Mediación Aseguradora y Financiera (IMAF) y que han venido a reconocer a PSN como generador de puestos de trabajo. La mejor prueba es el incremento de su plantilla, más de un 60 % en los últimos cinco años.

EXPANSIÓN A PORTUGAL

PSN dio el salto a Portugal el 20 de mayo de 2008 con la inauguración de su oficina central en Lisboa, y en la actualidad cuenta con cuatro oficinas de atención

al mutualista en el país vecino: Lisboa, Oporto, Coimbra y Faro.

Hoy en día mantiene diez convenios de colaboración con las principales corporaciones profesionales sanitarias que agrupan a alrededor de 90.000 profesionales.

Desde sus inicios en Portugal, PSN ha ido adaptando sus productos a las necesidades específicas de los profesionales universitarios portugueses. En la actualidad cuenta con una cartera de 1.800 pólizas y ocho productos: PPR (adaptación del Plan de Previsión Asegurado), PSN Maxi-vida, PSN Accidentes, PSN Silt (seguro de incapacidad laboral temporal), PSN MAS (seguro de ahorro garantizado), PSN Amortización de Empréstitos (amortización de préstamos), PSN Máster (ahorro para futuros estudios de posgrado de los hijos) y las diferentes emisiones del Inves PSN (producto de alta rentabilidad).

LOS COLEGIOS PROFESIONALES, UNA SEÑA DE IDENTIDAD

PSN mantiene una estrecha relación con los colegios profesionales. En este sentido, la mutua mantiene en la actualidad más de 250 convenios de colaboración con estas instituciones, más de una veintena con colegios de Odontólogos. El objetivo de estos acuerdos es dar la posibilidad a las corporaciones de complementar los servicios que ofrecen a sus colegiados dando un acceso preferente a la cartera aseguradora de PSN, como al resto de servicios de valor añadido.

Las cifras son una buena muestra del desarrollo paulatino de un mercado que es una oportunidad de crecimiento y por el que la aseguradora ha realizado una firme apuesta. PSN Portugal incrementó en 2012 un 39,45 % su producción respecto del cierre de 2011, hasta alcanzar los 1,5 millones de euros. Este aumento adquiere aún más valor en un contexto de caídas generalizadas en el sector de seguros de Vida, concretamente de 8,1 %, según los datos del Instituto de Seguros de Portugal. La cifra supone la consolidación de una tendencia de crecimientos continuados desde el inicio de actividad de PSN en el mercado portugués.

Los resultados en el capítulo de provisiones técnicas de seguro de Vida son también muy positivos, con un aumento del 29,78 % respecto de 2011, alcanzando un

PSN Bicos es un servicio dirigido a todos los titulares universitarios y particularmente a los mutualistas que tengan hijos o nietos de entre cero y tres años

volumen de provisiones en seguros de 4,5 millones de euros. Este incremento encadena los obtenidos años atrás, como hace doce meses, cuando las provisiones crecieron un 34 %.

VALOR AÑADIDO

Una de las principales inquietudes de la mutua es revertir sus beneficios en ofrecer servicios que reclama el colectivo. Prueba de ello es el interés que ha mantenido para crear escuelas infantiles, el grupo gerhoteles para personas mayores y Sercon, una fusión de varias filiales que hacen de PSN su valor añadido.

Las escuelas infantiles PSN Bicos, gestionadas por PSN Educación y Futuro, surgieron como un beneficio social dirigido a los mutualistas y profesionales jóvenes para favorecer la conciliación de la vida profesional y familiar, uno de los principales problemas a los que se enfrentan los padres hoy en día. Ofrecen un valor añadido que diferencia a PSN de las demás compañías de seguros. Además, supone un importante impulso para potenciar el relevo generacional de cara al fortalecimiento y crecimiento de la mutua, entendiendo como tal la incorporación de nuevos mutualistas jóvenes. PSN Bicos es un servicio dirigido a todos los titulares universitarios y muy particularmente a los mutualistas que tengan hijos o nietos de entre 0 y 3 años.

Actualmente, disponen de tres escuelas infantiles ubicadas en las provincias de La Coruña, Salamanca y Pontevedra. En

ellas se pretende proporcionar una educación bilingüe o trilingüe con una atención personalizada, los mejores espacios e instalaciones y unos horarios flexibles.

La red gerhoteles se inauguró con el objetivo de desarrollar una red de centros exclusivos para mutualistas y profesionales universitarios de edad más avanzada en la que pudiesen disfrutar de atención especializada con servicios propios de un hotel.

El primer centro que se abrió fue el de Los Robles en 2008 en Madrid. Este centro dispone de un centenar de habitaciones, individuales y dobles, y sus servicios se asemejan a los de un hotel. Tiene club social, terapia ocupacional, fisioterapia, podología, servicio médico y enfermería. Bajo la misma marca de Los Robles Gerhoteles, la sociedad prevé inaugurar a finales de este año otro centro similar en Oviedo, con 36 habitaciones y 49 plazas.

En 2011, la compañía cambió sus estatutos para poder aprovechar otras posibilidades de colaboración, como la firma de acuerdos con otras empresas. La presidenta es Carmen Rodríguez Menéndez, expresidenta del Colegio de Médicos de Asturias y vicepresidenta de la mutua.

Los Robles Gerhoteles Asturias está ubicado en pleno casco histórico de Oviedo y es la segunda piedra del proyecto gestado en 2006.

Cuenta con una superficie de más de 2.300 metros cuadrados

La aseguradora incrementó el pasado año su volumen de primas devengadas más de un 13 % respecto a 2011 hasta superar los 150 millones de euros

El primer gerhotel, abierto en Madrid en 2008, está situado en el céntrico barrio de Arturo Soria y dispone de 100 habitaciones

y dispone de 49 plazas repartidas en 36 habitaciones, 23 individuales y 13 dobles, todas ellas dotadas de baño propio, televisión y frigorífico. El inmueble en el que se ubica es un edificio histórico del siglo XIX que ha sido restaurado para adecuarlo a sus nuevas funciones, utilizando materiales de primera calidad y respetando en todo lo posible la esencia del mismo. De igual modo, dispone de unas completas instalaciones con biblioteca, sala de informática, cafetería, comedor y gimnasio, entre otros servicios.

Otro de los complejos visitado por los mutualistas desde hace tiempo es el de San Juan, en Alicante. Está formado por tres edificios rodeados de amplias zonas ajardinadas, instalaciones deportivas y una gran cantidad de servicios, por lo que resulta un lugar idóneo para la celebración de reuniones de trabajo y semanas colegiales o para disfrutar de unas vacaciones en pareja o con toda la familia durante todo el año debido a la cálida temperatura de la zona. Además, el complejo está muy bien comunicado, en plena Costa de Azahar, permite visitar en menos de diez minutos Alicante capital.



Los Robles Asturias se ubica en un edificio histórico del siglo XIX situado en Oviedo que ha sido restaurado respetando su esencia.

UNA FUNDACIÓN PARA CERTIFICAR EL TRABAJO BIEN HECHO

La Fundación Ad Qualitatem se creó en el año 2004 para promover y desarrollar la excelencia en la gestión de los profesionales sociosanitarios. Su razón de ser radica en conseguir normalizar los sectores sanitarios mediante la elaboración de normas que aporten valor añadido y garantías a la actividad profesional y asistencial del sector. Junto a PSN, en el último año han orga-

La red gerhoteles se creó para que mutualistas y profesionales universitarios de edad más avanzada pudiesen disfrutar de una atención especializada con los servicios propios de un hotel

nizado un ciclo de conferencias en los que la calidad en el Sistema Nacional de Salud (SNS) ha sido la protagonista. Para ello ha invitado a consejeros de las diferentes comunidades autónomas que han explicado cuál es su política para proteger y fomentar la calidad.

Ambas instituciones trabajan para erigirse en un importante actor en la promoción de la calidad como elemento clave en la sostenibilidad del SNS mediante el impulso de la opinión y el debate a través de distintos foros que reúnan importantes personalidades del sector sociosanitario. Los principios fundamentales por los que se rige Ad Qualitatem son: imparcialidad, profesionalidad, responsabilidad, transparencia y confidencialidad.

La principal misión de Ad Qualitatem es la normalización y actualmente cuenta con más de diez sellos específicos en ámbitos como la oficina de farmacia,

clínicas odontológicas, centros veterinarios, etcétera. Asimismo, trabaja en la formación continua de los profesionales sanitarios en calidad y excelencia, al igual que publicaciones técnicas y divulgación del mismo, entre otras tareas.

En el ámbito sanitario, la normalización ofrece importantes beneficios, como economías de escala, fuerza de los criterios, la independencia y el aprendizaje de todos y facilitar la cooperación entre los agentes implicados. La certificación es la prueba de que la organización sanitaria ha implantado su sistema de gestión de calidad siguiendo las directrices y requisitos de las normas Ad Qualitatem. La fundación, presidida por Alfredo Milazzo, incrementa su actividad certificadora respecto a su propia cartera de normas gracias a la colaboración con sociedades científicas y con asociaciones de pacientes.

Un ejemplo de esta línea de trabajo ha sido la reciente firma

SERCON, UNA FUSIÓN DE SERVICIOS

PSN creó Sercon en 2011, una fusión de varias filiales del grupo que aglutina sus ramas de servicios: consultoría en materia de protección de datos, implantación de sistemas de gestión, sistemas de responsabilidad social corporativa, desarrollos informáticos específicos y creación de páginas web, entre otros.

Entre sus últimas soluciones para profesionales se encuentra PSN Receta Privada, un *software* informático dirigido a médicos, dentistas y podólogos para facilitar la prescripción a través de la nueva receta médica privada. Gracias a este *software*, los profesionales que opten por la prescripción eligiendo el sistema XML (existen las opciones papel, PDF o XML) podrán imprimir sus recetas desde cualquier ordenador personal, con la posibilidad añadida de almacenar los datos de los pacientes y consultar su histórico de recetas prescritas. PSN Sercon se ha decantado por esta modalidad porque, además de permitir operar con la nueva receta privada, también posibilita realizar una gestión más completa de los datos. Otra de las ventajas de esta herramienta es que permite reducir los tiempos para cumplimentar la receta gracias al acceso a la base de datos de paciente.



Javier Fernández-Lasquetty protagonizó uno de los ciclos de conferencias de la fundación. En la imagen aparece flanqueado por el presidente de PSN, Miguel Carrero; y por el presidente de Ad Qualitatem, Alfredo Milazzo.

empresas proveedoras de servicios relacionados con las emergencias.

El patronato de la fundación está formado por profesionales de prestigio y entre sus últimas incorporaciones está la catedrática de Odontopediatría Elena Barbería, que viene a reforzar el compromiso con la calidad que promueve la fundación gracias a su perfil, en el que destaca su labor docente y sobre todo investigadora.

En 2012, los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Elena, Infanta Leonor y el Clínico San Carlos, de Madrid, así como el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, han elegido a la Fundación Ad Qualitatem para acreditarse. Además, la Fundación Jiménez Díaz, de Madrid, los servicios de Urgencias del Hospital de Donosti y el de Medicina Preventiva del Hospital San Juan, de Alicante, así como las clínicas Vicente, de San Sebastián, Santa María de la Asunción, en Tolosa, y del Pilar, en Zaragoza, han acreditado sus centros según esta misma norma.

Los principios fundamentales por los que se rige Ad Qualitatem son: imparcialidad, profesionalidad, responsabilidad, transparencia y confidencialidad

de un acuerdo de colaboración con la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias para la elaboración de normas dirigidas a los servicios de urgencias de los hospitales y de Atención Primaria y a las

Los Robles Gerhoteles Madrid ha sido el primer centro en certificar su calidad según la norma específica para residencias de Ad Qualitatem.





FLORENCIO DELGADO

Empresario

“Sin la ilusión
el empresario
no es nada”

Florencio Delgado, empresario salmantino presidente de la Asociación de Empresarios de la Gran Vía, se ha levantado varias veces del fracaso para alcanzar el éxito y, según dice, no conoce a nadie que con el primer negocio haya triunfado de forma estrepitosa. El primero —un instituto de belleza— fue ruinoso, pero salió indemne de ilusión y confianza. Le fue mejor con los complementos de bisutería y con ellos llenó 130 establecimientos de toda España. Llegó a facturar 1.000 millones de pesetas, lo que recuerda con nostalgia del pasado... y de la moneda.

Como director general de SEPU vivió el esplendor del primer gran almacén que hubo en España, llamado a marcar una época, un estilo y una tendencia desde su inauguración en 1934.

Todos esos recuerdos y muchos más se convirtieron en motivos suficientes para que presidiera la Asociación de Empresarios de la Gran Vía, entre otros cargos honoríficos y relevantes. En “su” calle, aunque vive lejos de ella porque el centro de Madrid le parece un poco apabullante, se muestra inquieto, recorre unos metros y pregunta, escucha al co-



Pese a que vive alejado del bullicioso centro, Florencio considera a la Gran Vía como "su" calle.

mercante, respira y observa la majestuosidad de la Gran Vía con una mueca de contrariedad que le devuelve al pasado. "Se ha perdido el *glamour*, esta tenía que ser la calle de la fama, de estrellas, actores, grandes tiendas..." Vuelta a la nostalgia. "Por aquí han pasado Ava Gardner, Gary Cooper, Frank Sinatra..." Eso sí, en ese laboratorio de tendencias que se han convertido las calles de Londres, Roma o París, se queda con la Gran Vía "porque al ser diversa no tiene comparación en el mundo". Lo dicho, un amor a primera vista.

"No conozco a nadie que con el primer negocio haya triunfado de forma estrepitosa"

Pregunta. ¿Recuerda su primer trabajo?

R. Respuesta. Claro que lo recuerdo. Era un chaval que trabajaba en una oficina y que en sus ratos libres estudiaba para terminar los estudios de Economía. Una vez que conseguí las titulaciones estuve prácticamente en puestos directivos hasta que me retiré de la actividad laboral hace cuatro años. Si retrocedemos el tiempo, empecé a trabajar con 13 años en Salamanca.

P. ¿Cómo se hace uno empresario?

R. Cuando tienes inquietudes. Por mi experiencia en el comercio, te das cuenta de que lo que está haciendo tu jefe es posible que también sepas hacerlo tú. Una vez que te lo crees, te embarcas en la aventura empresarial, pero con muchas dificultades. En mi caso yo no procedía de una familia rica con posibilidades económicas de solventar un posible fracaso, y es que de hecho siempre he pensado que las primeras cosas que haces en este ámbito están abocadas al fracaso. Mi primer negocio fue un instituto de belleza en Salamanca que fue ruinoso porque no supe gestionarlo. El éxito siempre llega después del fracaso. No conozco a nadie que con el primer negocio haya triunfado de forma estrepitosa.

P. ¿Es diferente el empresario del siglo XXI al de otras épocas?

R. Totalmente, no tienen nada que ver. En lo único que se parecen es en la ilusión porque sin ella el empresario no es nada. La confianza en saber que la apuesta va a ser un triunfo también es fundamental, aunque lo más seguro es que te llesves un primer revolcón. Mi consejo al empresario actual es que tenga mucha paciencia, porque desdichadamente en estos momentos hay una serie de circunstancias (impuestos y obligaciones) que mueven la clase política y que condicionan los negocios. Sin conocimientos también es muy difícil, y eso ocurre mucho ahora.

P. ¿Y cómo debe buscarse la vida una persona de este siglo en una calle como la Gran Vía, con cien años?

R. Esta calle está sufriendo una serie de transformaciones que no se merece. La Gran Vía es una calle emblemática, pero abandonada que ha dejado de ser eminentemente cultural. El negocio que sobrevive es el comercio pequeño destinado al turista.

P. ¿Se puede ser un emprendedor moderno y con futuro viviendo en la nostalgia?

R. En estos momentos, a pesar de que las Administraciones reclaman y buscan emprendedores, recomendaría esperar por lo menos hasta las próximas elecciones. Mi consejo es que los jóvenes esperen porque el empresario depende mucho de la situación política y las medidas que se tomen. Arriesgarse sin gastar dinero no es posible ni en un negocio pequeño.

P. Y en esta situación, ¿qué es más complicado para un empresario, conciliar el sueño o la vida laboral y familiar?

R. Lo que veo más complicado es conciliar la vida laboral y familiar en el comercio. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, existe la posibilidad de abrir los 365 días del año las 24 horas del día. En el País Vasco no se abre ningún festivo y no pasa nada. Yo no les veo ni delgadísimos ni desnudos por no tener sitios ni tiempo para comprarse alimentos o ropa. En el resto de las comunidades autónomas solo se abre ocho días al año. Lo que ocurre en Madrid no tiene sentido porque por muchas tiendas y horas que tengas no vas a vender más si no hay dinero en el bolsillo.

P. Conoce muy bien los rincones históricos de España donde el pequeño comercio ha florecido. Si algún día los perdemos se irá parte de nuestra historia, ¿pero teme que con ellos se vayan los pilares (edificios) que lo sostenían?

R. Los mantendremos porque eso no se lo pueden llevar. El Boletín Oficial es el que manda y, de momento, las leyes hablan de respetar

Desde que empezaron a cerrar cines, comenzó el declive de esta madrileña calle.



“La Gran Vía es la calle más diversa del mundo”

los edificios protegidos y evitar obras que los destruyan. No creo que se hiciese esa barbaridad. Mira la Gran Vía, tiene edificios singulares que se han convertido en una de las riquezas patrimoniales de nuestro país. El único problema es que La Gran Vía ha perdido los comercios de *glamour*.

P. Y en uno de esos paseos diarios de Callao a Plaza de España, ¿qué ve a su alrededor?

R. Lo que veo es que esta calle está llena de tiendas franquiciadas, ¿y sabes cuál es el problema? Que para comprar ya no hace falta que vengas aquí porque cualquier tienda de este tipo tiene sucursales en las grandes superficies. Eso sí, quedan honrosas excepciones como la joyería Aldao, Grassy o Loewe.

P. Siempre se ha dicho que la calle Gran Vía hay que descubrirla día a día. ¿Qué ha descubierto hoy de ella?

R. Hoy he descubierto que el hotel Emperador en el que nos encontramos ha cambiado para bien. La imagen, la presencia y el trato son aspectos que no se deben descuidar, y este establecimiento los mantiene.

P. ¿Qué recomienda a los turistas que vengan por aquí?

R. Pues que no solo se tienen que limitar a hacer el clásico paseo por la Gran Vía. Para mí es más bonita verla mirando hacia arriba que observándola hacia abajo. Es verdad que en este paseo se descubre todos los días que desdichadamente pierde *glamour*.

P. ¿Pero sigue siendo rentable para el empresario?

R. Por supuesto, de hecho la Gran Vía en cuanto a nivel de adquisición económica y de arrendamientos está por encima de Preciados y es junto a la Avenida del Portal del Ángel de Barcelona, la que tiene

mayor valoración económica de España. La Gran Vía tiene la ventaja de que tiene un tráfico peatonal enorme, por eso los negocios viven muy bien y ganan dinero. Sin embargo, los artículos que hay para vender no son los de antes. Ahora las tiendas son franquicias, la comida (hamburgueserías, bocadillerías) es barata, y todo está pensado para el turista. ¿Qué ocurre? Que se pierde la categoría, la excelencia del escenario, y más cuando queremos vender la Gran Vía como icono turístico.

P. ¿Quiere decir que hemos pasado de que este escenario hiciese al empresario al revés?

R. El comercio de aquí lo hizo la industria cinematográfica. La Gran Vía llegó a tener catorce cines, imagínate la cantidad de miles de personas que pasan cada día. Aquí estuvieron todas las distribuidoras cinematográficas del mundo a excepción de La Metro Goldwyn Mayer, que estaba en Barcelona. Los grandes artistas pasaban por aquí, desde Ava Gardner, Gary Cooper, Frank Sinatra... Al haber tanto tráfico peatonal empezaron a surgir negocios y comercios de toda índole, la calle estaba en plenitud. Cuando se empezaron a cerrar los cines -solo quedan tres como salas cinematográficas- comenzó el declive de esta emblemática vía.

P. Me han comentado que uno de sus sueños sería ver un paseo de la fama como el de Hollywood aquí...

R. El proyecto estaba pensado, pero nos lo negaron. ¡Con la cantidad de actores y directores que tiene España! Me acuerdo que a Antonio Banderas la idea le pareció fantástica. Los turistas se pararían a hacerse fotos con su estrella preferida, se recuperaría la esencia y la importancia de la cultura en este país, pero está siendo imposible.

“Para mí es más bonita verla mirando hacia arriba que observándola hacia abajo”



A este empresario le habría encantado hacer un paseo de la fama para recuperar la cultura y esencia españolas, pero no pudo ser.

P. ¿Existe alguna calle en el mundo que cumpla con ese *glamour* y esa persistencia de la excelencia?

R. La Gran Vía no tiene comparación porque es una calle diversa, algo que no existe en el resto del Mundo. Si nos fuésemos a Vía Veneto, Bond Street, la Quinta Avenida, tendríamos comercios, pero es que aquí hay hoteles, cines, teatros, restaurantes, no hay nada igual porque lo tiene todo recogido en un mismo tramo.

P. Vamos, un amor a primera vista...

R. En un artículo que escribí hace tiempo hablaba sobre el futuro de la Gran Vía, mi amor por ella me hacía preguntarme, ¿qué va a ser de Madrid sin el cocido, los callos o los caracoles? Hasta me la imaginaba con platillos volantes circulando por ella.

R. Florencio, si quiero ver *glamour* me llevaría a...

R. Zurich es la ciudad que ahora mismo tiene más categoría en el mundo. Reciben diez millones de visitantes al año y cada turista se gasta por día cerca de 500 francos suizos. Los chinos y los rusos que vienen a España se gastan mucho

cuentemente por precaución e interés. Ir a un especialista así es una maravilla, y no lo digo con la boca pequeña. Cada seis meses me paso a la consulta del dentista Jesús Oteo, a la que acudo desde hace veinticinco años.

TEXTO: MIGUEL NÚÑEZ BELLO

FOTOS: ANTONIO MARTÍN

“Si alguien quiere triunfar en la calle Gran Vía, que ponga un negocio para los turistas”

menos por día que cuando van a Italia. El consumo aquí es pequeño, pero ¿por qué se lo gastan en Zurich? Porque es una ciudad muy limpia y segura, entre otras cosas.

P. Hablando de negocios, ¿cómo ve el futuro del sector odontológico en España?

R. Es un negocio muy rentable que ha aumentado en los últimos años. Más tarde o más temprano siempre tenemos que acudir al dentista... Por cierto, me consta que el antiguo presidente de SEPU ha montado un negocio odontológico en Cataluña.

P. ¿Qué importancia tiene en el negocio, la imagen o los gestos?

R. Mucha, la presencia es fundamental, al igual que la presentación y si es con una sonrisa natural y blanca mucho mejor. La tendencia es a cuidarnos más, desde los pies a la cabeza y, por supuesto, la sonrisa, la boca, sus gestos, son importantes.

P. ¿Y usted hace mucho uso del dentista?

R. Yo soy muy “puñetero” con el dentista, me explico, aunque no me pase nada me gusta acudir fre-

UNA ANÉCDOTA EN CADA ESQUINA

- El escritor Ernest Hemingway, enamorado de la calle Gran Vía y tras un viaje a Pamplona para inmortalizar los Sanfermines, dejó escrito que esta calle *“nada tiene que envidiar a Broadway”*.
- En 1927 se estrenaba en el Teatro Fontalba de la Gran Vía, *Mariana Pineda*, una obra de Federico García Lorca. La expectación de intelectuales y artistas fue máxima por ver el romance popular en tres actos... y los decorados de un artista rebelde, promesa de la vanguardia, llamado Salvador Dalí.
- Sucedió en la mañana del 23 de enero de 1928. Un toro y una vaca, descarriados de la manada, recorrieron varias calles madrileñas sembrando el pánico de los transeúntes y comerciantes, que cerraron rápidamente sus locales al ver la escena. El astado, proveniente de la carretera de Extremadura, accedió a la ciudad por el Puente de Segovia. Pasando por la calle Virgen del Puerto y la cuesta de San Vicente llegó a la Plaza de España.



La uva se convierte en protagonista indiscutible de la tierra gallega. (Imagen cedida por Azur González).



EL ALBARIÑO

Oro líquido para el paladar

Desde hace siglos, la viña es una de las protagonistas indiscutibles del paisaje gallego. Hoy Rías Baixas es una de las denominaciones de origen que está detrás de algunos de los mejores vinos de la escena internacional. Cambados, conocida como la capital del Albariño, es el destino apropiado para rescatar aromas de leyenda, realizar rutas entre cepas o visitar bodegas y viñedos en escarpadas laderas o al borde del mar.

Cuenta la tradición que el cultivo de la vid en Rías Baixas se debe a los monjes del monasterio cisterciense de Armenteira (Meis), aunque la ciencia nos revela que la viticultura ya existía mucho antes de la llegada de los monjes y que variedades como el Albariño son originarias de esta zona.

Estos territorios tienen en común un rico patrimonio vinícola que genera vinos de excelente calidad, pero al mismo tiempo cada uno ofrece personalidades diferentes que se ven reflejadas en distintos paisajes y numerosos recursos histórico-artísticos.

LA CUNA DEL ALBARIÑO

Cambados es una experiencia enoturística como pocas. De aquí salen el vino Albariño, un oro líquido que seduce el paladar de expertos sumilleros; una variedad de pescados y mariscos, considerados de los mejores del planeta; y en sus calles, la monumentalidad de sus pazos, que son casas señoriales y solariegas de la aristocracia e hidalguía gallega, que se abrazan al encanto de una villa marinera. Incluso en una escapada de pocos días, apreciamos que aquí la vida se orienta al mar, la tierra y la cultura.

Entre sus múltiples atractivos, este pueblo puede presumir de un Parador Nacional en el Pazo de Bazán, situado en pleno centro, mandado construir en el siglo XVII por los antepasados de la escritora Emilia Pardo Bazán.

El parador es accesible por la calle Príncipe, franqueando el Paseo da Calzada, una coqueta alameda de chopos y álamos, que en la primera semana de agosto se convierte en un hervidero chispeante, gracias a la *Festa do Viño Albariño*, de Interés Turístico Nacional. La invaden decenas de casetas montadas por las bodegas más destacadas de la zona que ofrecen sus Albariños a precios populares, así que en esta fecha es fácil rendirse al arte del buen beber y comer.

Una hilera de palmeras y zonas verdes bordean un tramo del perfil costero de Cambados para apreciar las islas de A Toxa y de Arousa y la península de O Grove. Abrigadas por las tres, se distinguen en la mar cientos de bateas, plataformas flotantes para el cultivo del mejillón, la ostra y la vieira. Sin saberlo, se ve uno de los depósitos más importantes de fitoplancton del planeta. Así considera la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Pesca) estas rías. Por algo se dice de ellas, y de Cambados en concreto, que son el santuario del marisco, además del Albariño. Ningún hotel, restaurante o tappería de la población



El vino Albariño es considerado por muchos sumilleres como el "oro líquido".
(Imagen cedida por www.viu.com.es).

Estos territorios tienen en común un rico patrimonio vinícola que genera vinos de excelente calidad, y ofrecen personalidades diferentes que se reflejan en los paisajes y los recursos histórico-artísticos

renuncia a ofrecer en sus cartas una selección de productos de excelente calidad.

ENOLOGÍA Y ARQUITECTURA

El Museo das Rutas do Viño, en la Praza da Leña, a dos pasos del Paseo da Calzada es uno de los lugares para no perderse. Se ubica en el Pazo Torrado, construido a mediados del XVIII. Desde que se pone un pie en él, se capta la simbiosis perfecta entre enología y arquitectura "pacega" repetida muchas veces en Cambados. Es posible pasear por el jardín o detenerse en el palomar, el hórreo o la *lareira*. Con apoyo de las nuevas tecnologías puede recrearse en paneles, pantallas y vitrinas que proclaman el vino como un conjunto de itinerarios repartidos por el mundo.

El barrio de Fefiñán es el más imponente de Cambados y dicen que quizás de Galicia. El

conjunto artístico está formado por la iglesia de San Benito, una atalaya-mirador, conocida como Torre del Homenaje, un bello arco-puente de traza barroca y el impresionante Pazo de Fefiñáns.

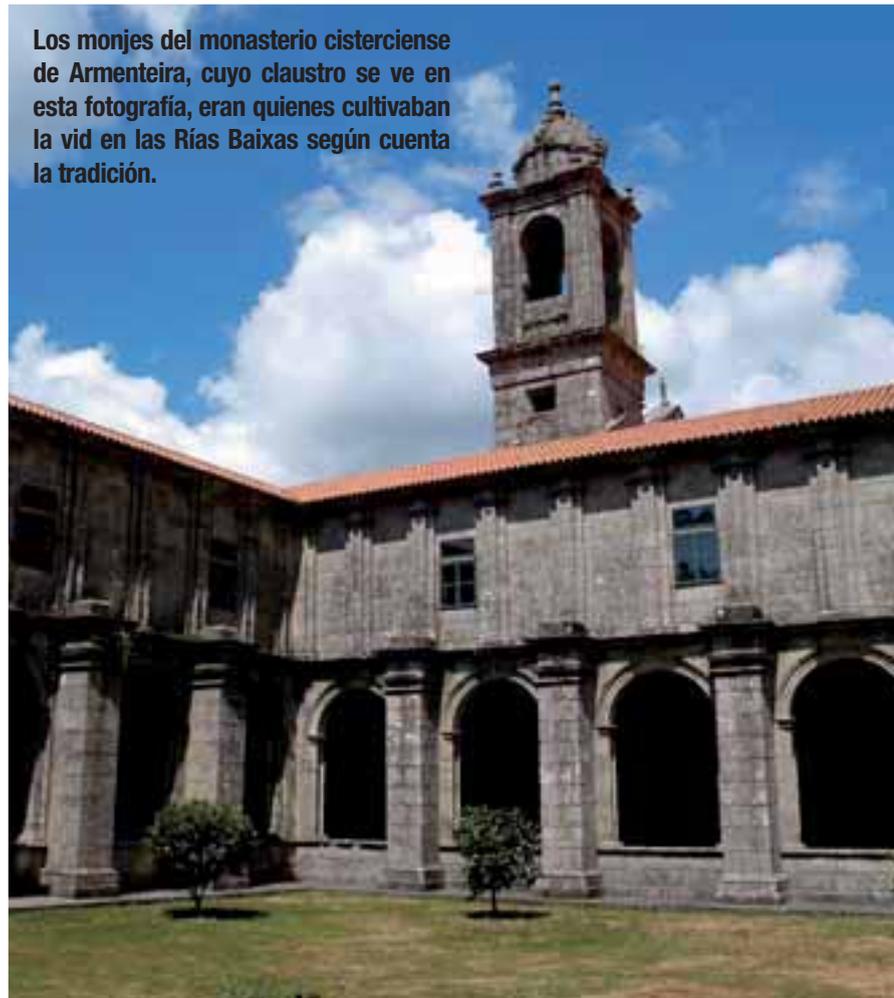
Fefiñáns alberga desde 1904 la bodega más antigua del lugar. Despertará curiosidad su típico emparrado, a metro y medio del suelo para evitar la humedad, que se observa a lo largo de una hectárea de terreno en el mismo interior del pazo. También consta de un magnífico bosque de especies autóctonas y bojés centenarios, cuidados de modo envidiable. El recorrido por sus salas de fermentación, crianza y embotellado da una idea detallada y exacta de todo el proceso de producción. Las modernas tecnologías productivas conviven en armonía con la crianza de estos caldos en barricas de roble guardadas en bodegas,

donde domina la piedra y la madera.

La visita al interior del pazo también es posible. Deambular por sus salones, pasillos y estancias es el vivo reflejo de los gustos refinados, alejados del

universo cultural campesino. La hidalguía gallega asentada en villas y ciudades se lo podía permitir, tras su progresivo enriquecimiento, fruto de intermediar en el cobro de foros entre los labriegos y el clero y la nobleza.

Los monjes del monasterio cisterciense de Armenteira, cuyo claustro se ve en esta fotografía, eran quienes cultivaban la vid en las Rías Baixas según cuenta la tradición.



Se dice de las Rías Baixas y, en concreto, de Cambados, que son el santuario del marisco, además del Albariño

EL ARTE DEL BUEN COMER

Tras alegrar el paladar con el "príncipe dorado de los vinos", como definió Álvaro Cunqueiro el Albariño, es importante la idea de alegrar también el estómago. Cualquiera de los muchos restaurantes y locales de tapeo son buena elección. Los pescados y mariscos, preparados de mil y una maneras, reinan en estos menús. Se presentan con las guarniciones más sofisticadas, también compuestas de Albariño, o sencillos manjares como unas ostras crudas de la ría con limón, muy recurrentes en Cambados.

La tarde abre nuevas posibilidades de descubrimiento enoturístico con degustación y cata en bodegas, dentro o fuera de Cambados. Por ejemplo, rumbo hacia Tremoedo, en el vecino *concello* de Vilanova de Arousa, hay algún ejemplo de regias bodegas que coronan grandes y más pequeñas extensiones de vid. Es un trayecto no muy largo por carreteras comarcales, perfecto para deleitar la vista con suaves ondulaciones del paisaje peinadas de emparrados.

En Cambados, el Museo Etnográfico e do Viño es idóneo para indagar sobre el vino de O Salnés y, en general de las Rías Baixas. Se aloja en una antigua casa rectoral del siglo XVI, llamada Casa Ricoy. Su visita resulta doblemente atractiva por la proximi-



La bodega del pazo de Fefiñáns destaca por su típico emparrado, a metro y medio del suelo para evitar la humedad. (Imagen cedida por Jorge García).

dad a las ruinas de la iglesia de Santa Mariña Dozo, declaradas Monumento Nacional y que hoy albergan un cementerio. La iglesia es un ejemplo de gótico marinerero. Varias hipótesis son barajadas para explicar su destrucción parcial en el siglo XIX. Una apunta a un incendio, fortuito o provocado por la rivalidad y enfrentamientos entre los señores feudales de Cambados. La otra habla de gran cantidad de revueltas y enfrentamientos que se producían en la época. Hoy, la desnudez al cielo de sus arcos, ricamente ornamentados de bolas, se apoya en estas ruinas.

Cuando los días son largos, se puede disfrutar de una amplia panorámica que perfila la ría de Arousa. Incluso, en días muy claros, se alcanza con la vista la po-

Las modernas tecnologías productivas conviven en armonía con la crianza de estos caldos en barricas de roble guardadas en bodegas, donde domina la piedra y la madera

blación de Santa Uxía de Ribeira. Si el tiempo lo permite, no hay que perderse un paseo a las ruinas de la torre de San Sadurniño, construida en la alta Edad Media. Se encuentran en un islote llamado da Figueira, accesible por un precioso puente de arcos cuando la marea no está muy alta.

UNA CULTURA ENOLÓGICA

Una semana es suficiente para vivir lo mejor de los vinos de las denominaciones de origen gallegas: Rías Baixas, Ribeiro, Ribeira

dura, Mencía, Godello, Loureira, Caíño blanco, Brancellao y hasta más de veinte variedades de uvas autóctonas, combinadas en sabias proporciones en bodegas señoriales, rústicas o vanguardistas. Descansar y rodearse de atenciones en confortables edificios de valor histórico y artístico en plena naturaleza o en la urbe.

Desde Cambados se alza un paisaje de laderas onduladas plantadas de emparrados y bodegas que se alzan al estilo de un *château* francés si se pone rumbo a Tremoedo, en el vecino *concello* de Vilanova de Arousa. Si se degustan sus caldos en salas de cata que son una alegoría arquitectónica al mundo del vino se dará una cuenta de la importancia que aquí se concede a la cultura enológica. En sus mesas se podrá ofrecer alguna exquisitez del mar, como empanada de mejillones, zamburiñas a la plancha o minicrêpes de marisco, como acertado complemento a los buenos vinos de Albariño.



Pasear entre viñedos se está convirtiendo en una de las opciones turísticas a la hora de planificar escapadas. (Imagen cedida por www.viu.com.es).

Los pescados y mariscos reinan en los menús. Se ofrecen con las guarniciones más sofisticadas o sencillos manjares como unas ostras crudas de la ría con limón



La zona de producción de las Rías Baixas se extiende por la parte occidental de la provincia de Pontevedra. (Imagen cedida por Azur González).

O Grove, conocido como la “capital del marisco” es una buena elección para el almuerzo gracias a las marisquerías apostadas frente a su puerto y a lo largo del paseo marítimo. Un recorrido por él tras la comida

situará al visitante frente a uno de los mayores bancos marisqueros del mundo, donde se cultivan mejillones, ostras y vieiras en las bateas, plataformas flotantes en la ría que se distinguen a simple vista.

Si se avanza hacia el sur, se recorrerá tranquilamente parte de la costa de las Rías Baixas, pasando por Sanxenxo, Pontevedra, Arcade, Redondela y Vigo hasta llegar a Baiona. Una vez allí, un recorrido por el paseo marítimo

sería ideal para contemplar la bahía y las blancas galerías acristaladas de la fachada marítima.

Si hay tiempo, no hay que dejar de ver una reproducción exacta de la carabela *La Pinta*, que hace más de 500 años trajo hasta esta localidad la primera noticia que supo Europa del descubrimiento de América. En cuanto al alojamiento, la oferta es variadísima, pero es el parador, a medio camino entre fortaleza y pazo señorial que vemos desde el puerto, el establecimiento más emblemático. Está dentro del recinto amurallado

DENOMINACIÓN DE ORIGEN

El cultivo de la vid tiene en Galicia una tradición de 2.000 años. Aquí se presentan todas las formas de cepas posibles que crecen principalmente en los valles siguiendo el cauce de los ríos y conforman un paisaje singular de enorme atractivo. La vendimia se inicia normalmente en el mes de agosto y se prolonga hasta octubre. Es una época de duro trabajo, pero revestido de un ambiente festivo en el que son frecuentes los cantares y aturuxos que van de una a otra viña. Los vinos gallegos suelen ser jóvenes y con una graduación alcohólica comprendida entre 11 y 13 grados. Los blancos se encuentran entre los más premiados de España a nivel mundial, de una calidad extraordinaria.

La zona de producción de las Rías Baixas se extiende por la parte occidental de la provincia de Pontevedra y está compuesta por cuatro subzonas: Val do Salnés, Condado de Tea, O Rosal y Soutomaior. La variedad de vid fundamental y con más prestigio es la de Albariño, aunque existen otras autóctonas de gran calidad, como Treixadura, Loureira, Caiño y Espadeiro. Fundamentalmente se elaboran vinos blancos, la mayor parte Albariño (monovarietales 100%). Exhiben un riquísimo mosaico de valores: color amarillo paja con irisaciones doradas y verdes, intensos aromas frutales y florales, graduación alcohólica media de 12°, equilibrada acidez y una juventud que, en este caso, se torna virtud. El primer domingo de agosto se celebra la Fiesta del Vino Albariño en Cambados (Pontevedra), una de las citas gastronómicas más concurridas de Galicia. Declarada de Interés Turístico Nacional.

O Grove es una buena elección para el almuerzo gracias a las marisquerías apostadas frente a su puerto y a lo largo del paseo marítimo



El pazo de Fefiñáns en Cambados integra un armonioso conjunto con su arcada y su torre del homenaje. (Imagen cedida por Xurxo Lobato).



En los viñedos de O Rosal, situados entre el río Miño y el océano Atlántico, se cultiva la uva de su denominación de origen.



En Pazo de Señoráns representa las casas solariegas edificadas en el campo con todo el encanto y el señorío de épocas pasadas. (Imagen cedida por Azur González).

A Guarda es ideal para disfrutar de la actividad animada de su puerto, y degustar la langosta u otros mariscos o pescados típicos de aquí

del siglo xiv que recorre la península de Monterreal y conserva las tres torres desde las que se vigilaba la fortaleza.

Para despedirse de Baiona recorriendo un tramo del Paseo Monte Boi, hay una senda que rodea la fortaleza, perfecta para otear las islas Estelas y Cíes, entre el mar y un monte de pinos, sauces, fresnos y robles.

Cerca se encuentra la localidad de A Guarda, ideal para disfrutar de la actividad animada de su puerto, y degustar la langosta u otros mariscos o pescados típicos de aquí. Un pequeño paseo por el *dique dos mariñeiros* o subir al Monte de Santa Tegra y conocer uno de los poblados castreño-romanos mejor conservados de Galicia, son opciones ideales para digerir bien el almuerzo.

FOTOS Y TEXTO: TURGALICIA



LA MIRADA EN EL ESPEJO



Julio González Iglesias
Presidente de la Academia Española de Estudios Históricos de Estomatología y Odontología. Presidente de la Comisión de Estomatología del Colegio de Médicos de Madrid. Profesor de Historia de la Odontología de la Universidad Alfonso X El Sabio. Madrid.

Dentistas itinerantes y sedentarios en la Salamanca del siglo XIX (de sus habilidades, operaciones y específicos heroicos) (II)

Vamos a recordar a unos personajes, antepasados nuestros en la profesión, que pasaron parte o toda su vida en Salamanca, aliviando como podían los quebrantos bucodentarios de los charros y charras del siglo XIX. Y vamos a recordarlos porque ellos, a su modo, pusieron las primeras piedras del edificio que ahora habitamos nosotros y debemos estarles agradecidos ya que forman parte de la cadena que transmitió de mano a mano la antorcha del progreso de esto que en el momento actual llamamos Odontología o Estomatología, o como queramos que sea. Recordarlos será pasarlos por el corazón y revivirlos, pues se dice que nadie muere del todo hasta que no se le olvide por completo.

A mis amigos Sagrario Gómez Martino y Julio de Manueles

FAUSTINO NIÑO

En 1870, el 2 de mayo se anunciaba en el "Eco Popular" el profesor dentista D. Faustino Niño su "Elixir detusivo y antiespasmódico" que daba frescura a la boca, perfumaba y fortificaba las encías además de blanquear los dientes¹.

Lo vendía en su establecimiento del Corriollo y de la Plaza Mayor, donde residía.

Faustino Niño era además peluquero, que estaba en la Calle Toro n.º 2, casi en el mis-

mo aseo de la Plaza Mayor, en una casa que tenía entrada por la Plaza y la Calle Toro (allí se estableció en 1890 el dentista Albessard) de una "antigua peluquería de Niño" luego ya no existía².

A veces exponía en ella sus fotografías el fotógrafo francés Poujade³, pionero de este arte y rival de Pertierra, el que se fue en 1881 y dejó su gabinete a Vicenta Gambau, hermana del gran Vicente Gambau, en el Paseo de Carmelitas. Hija suya fue la maestra Doña Amparo Niño de Villegas⁴, que tuvo un Colegio de Primera y Segunda Enseñanza en 1884 en la Calle Espoz y Mina n.º 14, madre de la artista Amparo Villegas (cuyo padre fue

D. Francisco F. Villegas Zeda, crítico dramático) y hermana de Ricardo Niño Villaverde, el famoso dentista del que hablaremos más tarde.

Faustino Niño se trasladó a Béjar en 1874 y se estableció en la Calle Mayor del Comendador n.º 55⁵.

Murió a primeros de diciembre de 1886⁶.

SIMÓN PÉREZ

Desde al menos 1878 tenía su tienda en la calle de la Libertad y era peluquero y poeta a ratos⁷. Por eso incluyó un poemilla humorístico en "El Semanario Salmantino" en diciembre de 1877 que decía así:

Simón peluquero,
 el que tiene su portal
 en la plaza del perrillo
 vulgo de la libertad.
 hoy presenta un gran surtido
 de primera novedad
 en esencias, el "Diluvio"
 en cosméticos, la mar
 Tiene peines y cepillos
 añadidos y demás
 polvos suaves de Quiroga
 y elixires odontológicos de diversas clases
 de tan buena calidad
 que, con dos gotas tan solo
 que se eche cualquier mortal
 próximo a pegarse un tiro
 por el dolor infernal
 de sus muelas y colmillos,
 dientes y otras cosas más
 se queda tan sano y bueno
 y ya tan curado está
 que no le duelen las muelas
 en toda una eternidad.
 Si quieren ustedes verle
 y su tienda visitar,
 vive en la plazuela antes dicha.
 Simón Pérez⁸

Gracioso sí era el Simón Pérez, peluquero o barbero, que es lo mismo. Los barberos frecuentemente (en esta época) eran sacamuelas.

Tal vez Simón lo fuera, pero no podía declararlo en la prensa pues era un delito de intrusismo. Por eso se limita a anunciar sus elixires odontológicos (*sic*) eficacísimos contra el dolor de muelas y los Polvos de Quiroga, dentífrico muy popular durante el siglo XIX y que debían su nombre al general Quiroga, el compañero y correligionario de Riego en la asonada de las Cabezas de San Juan, el año 1821.

Riego, como todos sabemos, fue ahorcado en la Plaza de la Cebada de Madrid.

Quiroga se exilió en Inglaterra y de allí, dicen, cuando regresó a España trajo esos delicados polvos que algún listo puso en circulación. A cuenta de ellos mantuvieron un pleito el Sr. Reigón y el dentista D. Esteban Carrión, en Madrid.

El elixir de Simón Pérez "tenía la propiedad de fortificar la dentadura, evitar caries, fluxiones e irritaciones y de calmar instantáneamente el dolor de muelas; quita el mal olor del cigarro y deja en la boca una frescura sumamente agradable".

"Para su uso, se ponen unas gotas de este líquido en una copita de agua y se enjuaga la boca con la mezcla. Se halla de venta en la Plaza de la Libertad n.º 10. Peluquería de Simón Pérez. Hay frascos de 4 a 20 reales."⁹

Don Simón Pérez pidió al ayuntamiento permiso para poner en la Plazuela de los Nuevos, durante la feria, un teatrillo de madera donde, a precios módicos, se darían varias funciones¹⁰.

En agosto de 1886, concursó a una plaza de practicante en la Casa de Socorro en lid con otros tres candidatos. Afirmó ser "prac-



Charro salmantino. Juan de la Cruz Cano. 1777.

ticante en cirugía menor, certificación que presentaría en caso de ser elegido" (*sic*)¹¹. Primero que le eligieran y luego presentar el título. No está mal.

A pesar de todo, fue admitido obteniendo trece votos contra dos del siguiente candidato e incluso montó en la Casa de Socorro una pequeña inmobiliaria a tenor del siguiente anuncio:

"Venta de casa-Se vende la situada en el n.º 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente a D. Luis López Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra para precio y condiciones, Simón Pérez, Casa de Socorro."¹²

Intervino en varias ocasiones: en 1899 ayudó a curar a una mujer cuyo cuñado, ac-



Charra salmantina. Juan de la Cruz Cano. 1777.

cidentalmente, la hirió con un arma de fuego en un costado¹³.

Era hombre caritativo pues en 1890, además de repartir entre los pobres ropas y artículos de primera necesidad que correspondía al distrito de la Beneficiencia al médico D. Antonio Díez, de su pecunio aportó 30 libras de pan¹⁴.

El ayuntamiento recompensó sus buenas acciones acordando en octubre de 1899 abonar la renta de la casa donde vivía¹⁵.

Encargó al ayuntamiento que se nombrara otro practicante que le sustituyera por las noches, por hallarse enfermo, en la Casa de Socorro pagando de su bolsillo 510 pesetas¹⁶.

En 1899, murió su anciana esposa¹⁷.

En 1914, jubilado tras 30 años de servicios, le quedaron 912,50 pesetas.

MONSIEUR FOUBERT

Por su apellido debía ser un dentista de nacionalidad francesa y hábitos transhumantes.

El 14 de enero de 1883 se anunció en "El Fomento" informando que "durante su permanencia en esta capital (Salamanca) se ocupará de todo lo referente a la cirugía dental"¹⁸.

Ponía desde un diente hasta dentaduras completas a precios muy módicos. Se titulaba "Cirujano Dentista". Recibía de 9 a 1 de la mañana en la Calle Toro n.º 36.

Pocos días después, el 22 de enero, avisaba que solo permanecería en la ciudad tres o cuatro días y que regresaría a Valladolid, en donde le esperaban asuntos relacionados con la profesión¹⁹.

En julio de 1921 anunciaba la Somakalina Foubert, un específico contra el dolor de muelas de probada eficacia²⁰.

Eugenio Foubert se anunciaba en Burgos en 1892²¹.

Murió en Segovia en octubre de 1895²².

ANTONIO VILLAR

En 1883 aparece un pequeño anuncio donde se informa de que llegará a Salamanca el Cirujano Dentista D. Antonio Villar, solo por 15 días en la Fonda del Comercio²³.

El 9 de mayo de 1887, el Dr. Antonio Villar, cirujano dentista informaba en "El Fomento" que "A instancia de muchas personas de esta capital que desean ser operadas por este señor y accediendo a ello, desde hoy vendrá a esta todos los días festivos, para lo cual lo anuncia a su numerosa clientela y al público en general.

Construye dentaduras completas y parciales, con las cuales se puede comer y hablar perfectamente. El que desee de sus servicios, puede pasar recado al Parador de los Toros, pues como se ha dicho, estará todos los festivos en este y en Valladolid, su gabinete Santiago 76."²⁴

Lo llamativo de los numerosos anuncios que ofreció al público fue un dibujo donde podía versele, apoyado en un taburete, atendiendo a un paciente sentado en un sillón de manivela (tipo Morrison) con escupidera y mesilla

auxiliar. A la derecha del dibujo hecho por Gaviria podía observarse un torno a pedal.

Villar ofrecía una dentadura al paciente.

A la entrada del gabinete hay una pesada cortina y en la pared dos cuadros colgados.

Dos días después del anuncio, el propio "El Fomento" incluía en la sección de noticias la llegada a Salamanca del "profesor dentista D. A. Villar", muy acreditado en Valladolid:

"Este joven aplicado y entendido profesor -decía- que procura elevar su gabinete de clínica establecida en Valladolid, Calle de Santiago n.º 76 a la altura de los principales de Europa, no omite sacrificio alguno, por grande que sea, para dotarle con los mejores instrumentos que ha descubierto la ciencia en el arte de curar y, al contrario de lo que hoy se viene practicando, procura evitar la extracción, que no hace sino en los casos más desesperados."²⁵

Antonio Villar fue un dentista ilustrado que publicó en 1899, en Valladolid, un libro titulado "Trabajos de puente o coronas continuas".²⁶

Decía que hacía dentaduras y ponía el escudo y las armas a la gente noble.

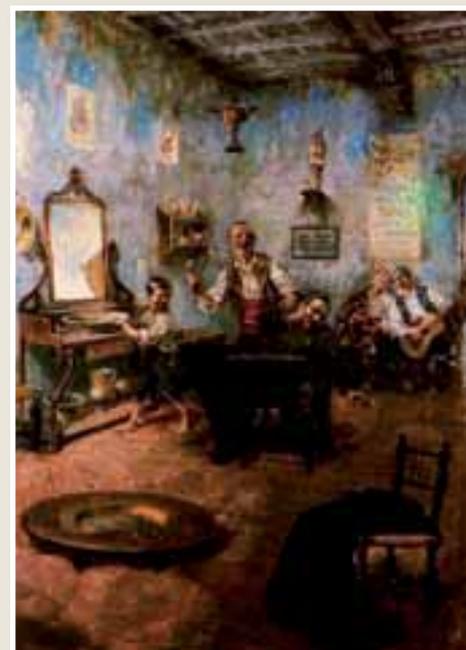
DOROTEO DE DIEGO RAMOS

En julio de 1887 llegaba a Salamanca D. Doroteo de Diego Ramos y se instaló en la fonda del Comercio.

D. Doroteo logró -según aseguraba "El Progreso"- el favor del público salmantino y de otros pueblos vecinos "por las operaciones múltiples que había verificado".

"Mas como este célebre dentista -seguía el periódico- no haya de permanecer perpetuamente en esta ciudad y le están reclamando en otras capitales importantes, conviene, a los que deseen utilizarle, el que se apresuren a hacerlo, pues de lo contrario se privarían de obtener tan grandes beneficios..."

No deja de tener gracia eso de "permanecer perpetuamente en esta ciudad" cuando la existencia humana



El barbero sacamuelas de Álvarez Armesto. Anuncio de Monsieur Foubert.

Elixir deterensivo y antiespasmódico del Profesor dentista Faustino Niño.

Las personas que tienen cuidado de los dientes deben servirse de esta preparacion, que además de sus propiedades higiénicas, deja en la boca una frescura y perfume muy agradable, disipa el mal olor de la misma, fortifica y dà firmeza à las encias, evitando las neuralgias y afecciones escorbúticas, impide el movimiento que produce el sarro tartaro, restablece la blancura de los dientes, precave las cáries de los mismos, y si se emplea convenientemente detiene los progresos de esta enfermedad.

Para mayor facilidad de los consumidores se vende en los comercios de D. Anselmo Perz Moneo, corrillo; de D. Anastasio Tato plaza mayor; de D. Juan Mazo, idem 37, y en casa de su autor, idem 33, cuarto 2.º donde tiene establecido su gabinete de Cirugia dental, provisto de cuantos aparatos se han inventado para poder egercer con la mayor eficacia posible dicha profesion como lo acredita su numerosa clientela.

Anuncio de Ricardo Niño.

es tan fugaz y las piedras de Salamanca han visto pasar infinitos difuntos, algunos no muy vetustos, camino del cementerio.

Un poco exagerado sí era D. Diego, como cuando excusa su fugaz estancia porque "le están reclamando en otras capitales importantes" (acaso en Madrid, París, Sebastopol y Cochabamba).

A pesar de tanta grandeza no dejaba de ser humano pues hacía "considerables re-

bajas a los que por su posición no pudieran desprender las cantidades necesarias"²⁷.

La Fonda del Comercio donde se aposentó D. Doroteo de Diego existía al menos desde septiembre de 1877, próxima a la plaza, según decía "La Revista de Salamanca"²⁸. Cuando se anunció el oculista vallisoletano D. Juan Alvarado que operaba la catarata.

MONSIEUR FOUBERT, CIRUJANO DENTISTA,

Tiene el honor de anunciar al público, que durante su permanencia en esta capital, se ocupará todo lo referente à la cirujia dental; pone desde un diente hasta dentaduras completas à precios y módicos. Recibe de 9 à 1 de la mañana,
calle de Toro, número 36.

4-1

En 1879 exponía allí sus fotografías el fotógrafo D. Francisco Petierra, el rival, como hemos dicho de "Ponjado y esposa"²⁹.

La Fonda del Comercio estaba situada en la Calle Concejo n.º 47, esquina a la Plaza Mayor. Su dueño era D. José Santos y ofrecía cuartos de baño, buena comida (recibía pescado dos veces a la semana y coches de lujo para paseo y ómnibus a todos los trenes³⁰).

Se la consideraba muy confortable y en ella se hospedaban personajes importantes de la nobleza (Marqués de Galdo) y la burguesía.

Mucho mayor, desde luego, que la Burgalesa y otras fondas de la ciudad.

MADAME ANTOINE ET FILS

La famosa "Madame Antoine et fils" pasó también en 1887 por Salamanca presentándose con un hermoso anuncio que decía:

Madame Antoine et Fils

Dentistas [sello] de S. S. M. M.

Establecidos en Madrid, Puerta del Sol, 13-2º, de paso por esta capital, se detendrán unos días para que las personas que gusten aprovechen la especialidad de sus trabajos en dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos según los últimos adelantos.

Extracciones por el gas óxido nitroso, sin dolor ni molestia: orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Fonda de la Burgalesa-Espoz y Mina 3³¹.

Como detalle curioso, "El Fomento" publicó la siguiente noticia: "Entre las personas que han estado ayer a operarse en el gabinete de Madame Antoine, alguno se dejó olvidado un portamonedas con intereses, el que

se crea con derecho puede pasar a recogerlo. -Fonda de la Burgalesa"³².

En 1885, una tal Robustiana Sánchez (Cienfuegos n.º 4) dio las gracias a Mme. Antoine por haberle devuelto una cartera de 82.000 reales que dejó olvidada al recoger una dentadura³³.

La gente se dejaba la cartera con demasiada frecuencia en el gabinete de Mme. Antoine. ¿No sería una forma de hacerse propaganda?

Quien desee conocer más noticias sobre Madame Antoine et fils, puede consultar el libro del Dr. Julio González Iglesias, titulado "Las primeras mujeres dentistas en España"³⁴.

CARLOS MARÍA CONACHI

En abril de 1888, "El Fomento" comunicaba la llegada a Salamanca del "Dentista americano, D. Carlos María Conachi"³⁵.

También en 1888 el diario "El Fomento" anunciaba la llegada del dentista D. Carlos M. Conachi, que "como de costumbre" se hospedaría en la Fonda de la Burgalesa³⁶.

Ese "como de costumbre" nos indica que nuestro personaje frecuentaba Salamanca antes de 1888.

Dos meses después, en diciembre, en el mismo medio avisaba al público que no era cierto que se hubiera trasladado a la Calle de la Rúa, sino que seguía en la Fonda de la Burgalesa.

Hombre de largo recorrido, Conachi no se quedaba mucho en ningún sitio.

En 1889 volvió a Salamanca a la Fonda de la Burgalesa "donde permanecerá una corta temporada", decía "El Fomento"³⁷ y el "Nuevo Progreso"³⁸.

Igual sucedió en 1890, como señalara "El Fomento"³⁹ y "La Provincia"⁴⁰.

En 1891 puso un anuncio llamándose Mc-Conachy, Dentista, Fonda de la Burgalesa-

Horas de consulta de nueve a doce y de dos a cuatro⁴¹.

En 1895 aparece en el Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo como "Dentista" en los contribuyentes a Hacienda⁴².

En 1897 vuelve al ahora llamado Hotel de la Burgalesa y dice que practicaba orificaciones, coronas de oro y porcelana, trabajos de corona y puente, dentaduras de oro.

La consulta era de diez a doce de la mañana y de tres a nueve de la tarde⁴³. Llegó el 25 de marzo⁴⁴.

A partir de este momento no se encuentran noticias suya en la prensa.

La Fonda de la Burgalesa era propiedad de un mirobrigense, el Sr. Cerezo, estaba en la Plaza de la Libertad, al lado de la Plaza Mayor y disponía de coches para llevar viajeros a la estación.

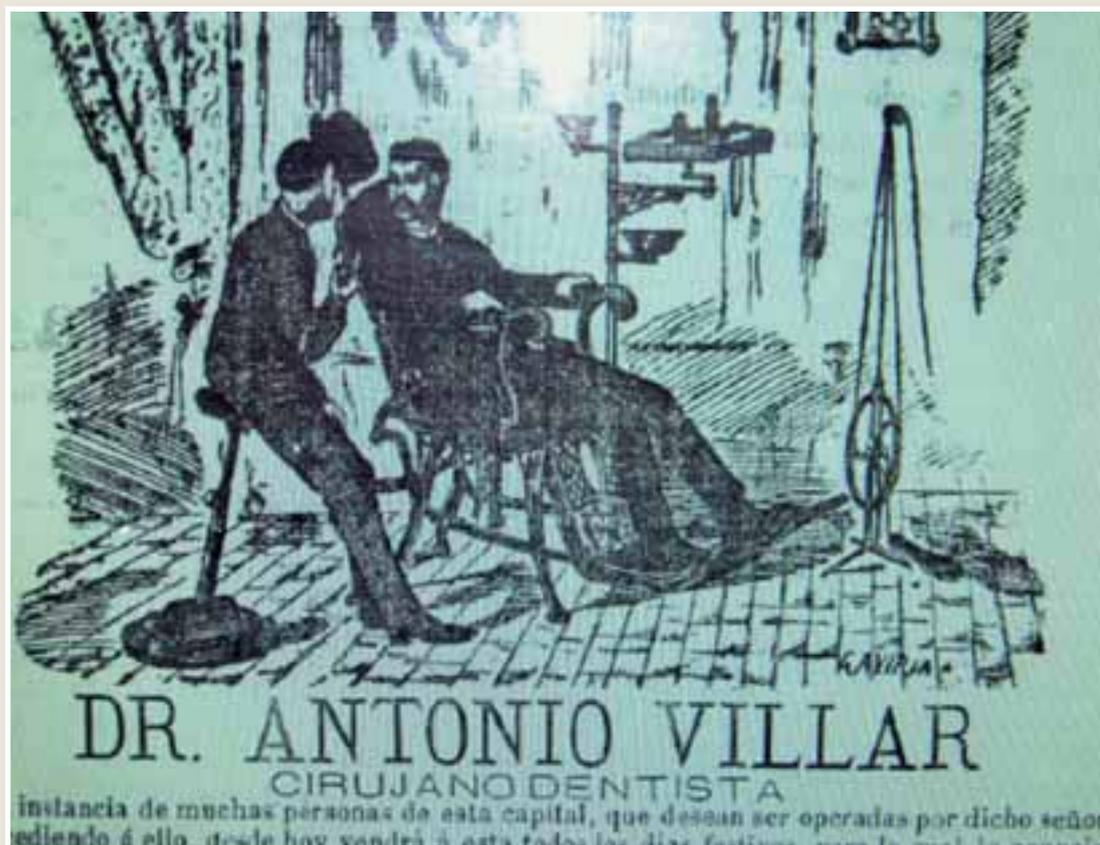
Allí ejercieron también Giraud, Madame Antoine et fils.

En 1887, le pusieron una multa de 25 pesetas por admitir huéspedes sin las debidas garantías. Ese año falleció otro dueño, Ignacio García Ibarral.

Otra fonda famosa era la del Comercio, propiedad de José Santos, más lujosa, con cuartos de baño y coches de lujo. Una habitación costaba de seis pesetas en adelante.

RICARDO NIÑO VILLAVERDE

Nació en 1873 y murió en 1928. Ricardo Niño comenzó a ejercer de ayudante con D. Carlos Albessard⁴⁵. Carlos Albessard, como hemos dicho, ejercía desde 1890 en la antigua peluquería de Niño, el padre de Ricardo, que se había ido a Béjar y había muerto en 1886.



Anuncio del Dr. Antonio Villar.



Sillón dental. 1870.

Es, sin duda, el dentista salmantino de más relieve y el único que publicó un libro en el periodo estudiado en este trabajo.

Casi un año después, en enero de 1897, instaló su primer consultorio en el Hotel de las Cuatro Estaciones⁴⁶.

Se proclamaba odontólogo y discípulo del Dr. Highlands. En 1898 pasó unos días en Madrid. Debido al antiamericanismo suscitado por la Guerra de Cuba, quitó de sus anuncios lo de discípulo del Dr. Highlands⁴⁷.

Así lo anunció en la prensa "Ese Highlands es norteamericano".

Vino su hermano Faustino de Bilbao a ayudarle⁴⁸. La prensa local recoge varios viajes a la capital vasca donde tenía un hermano, Marciano Niño Villaverde, también Cirujano Dentista (Arenal 2, Bilbao). Ambos hermanos obtuvieron el título de Cirujanos Dentistas en 1903⁴⁹.

El apellido Niño era frecuente en Salamanca (hubo un dentista-peluquero llamado Niño que ejerció en la Calle Toro n.º 2, donde luego ejercieron Giraud y Albessard).

En 1900 trasladó la consulta a la Plaza Mayor, en el n.º 46, donde tenía, precisamente, una tienda de lencería un Ricardo Niño que en 1899 liquidó las existencias. No sabemos si la tienda era del propio Ricardo Niño Villaverde o de algún pariente⁵⁰.

Ese mismo año trajo de Bilbao a Bach Esteve, "ayudante mecánico", al que puso al frente del taller de prótesis para poderse dedicar

con más atención a la parte clínica de sus pacientes⁵¹.

Bach Esteve y Mon, de nombre Ricardo, ejerció en Bilbao en la Calle Bideparrieta n.º 4.

Obtuvo el título de Cirujano Dentista en 1901 (año en el que se presentaron y lo obtuvieron muchísimos aspirantes ante la inminencia de la puesta en marcha de la carrera de Odontólogo).

Ricardo Bach Esteve y Mon se trasladó posteriormente a Barcelona, donde ejerció en la Rambla San José n.º 33, segundo.

En 1900, D. Ricardo Niño tuvo un curioso pleito con un tal D. Nicanor Bertiz Franco en la Audiencia de Valladolid porque dicho señor se negaba a pagarle las 575 pesetas por una prótesis, aduciendo que no le servía para nada pues no podía comer con ella⁵².

En 1901 padeció alguna enfermedad, pues en marzo hizo incluir un anuncio en "El Adelanto" avisando que de nuevo ejercía en su gabinete de la Plaza Mayor 46⁵³.

En 1902, pasados cuatro años de la desastrosa guerra con USA, a cuenta de Cuba, ya calmados los ánimos, vuelve a declararse "discípulo de Highlands"⁵⁴.

El Dr. Highlands fue un famoso dentista americano que ejerció en la Calle Serrano de Madrid.

Formó parte de la pléyade de dentistas americanos (D. D. S.) que inundaron Europa desde que en Estados Unidos se crearan los Colegios Dentales (el primero, en Baltimore, el curso 1839-40).

Highlands trató a la Reina María Cristina de Habsburgo (aunque su dentista de Cámara era el español Ibáñez) pero se vio obligado a abandonar España a cuenta del sentimiento antiyanqui (en Madrid, la gente rompía los le-

treros de los dentistas que tenían puestos en ellos el reclamo de "dentista americano").

Discípulo suyo fue D. Florestán Aguilar que, debido a esa ausencia, fue llamado a Palacio para tratar a la Reina que se había lesionado los incisivos superiores en un accidente de Tilbury en la Casa de Campo. Ese detalle supuso ganarse la confianza de la Soberana y su ayuda para decretar el nacimiento del título de Odontólogo en 1901.

En 1900, Ricardo Niño comenzó una de sus aficiones favoritas: la divulgación odontológica.

A este respecto, envió a "El Lábaro" un artículo titulado "La Boca" en el que después de resaltar la importancia de dicha cavidad en relación con la belleza del rostro y la digestión, se extiende en el tema de los anestésicos, especialmente la cocaína, de la que dice: "De mí sé decir que uso la cocaína desde que salí del gabinete del Dr. Highlands, de Madrid, para ya trabajar por mi cuenta, de eso hace seis años. A 500 extracciones por año, poco más o menos, creo tener alguna práctica en su uso y seguridad completa de que es inofensiva".

Se despedía de sus lectores deseándoles "pocas relaciones con la llave inglesa" (instrumento de extracción)⁵⁵.

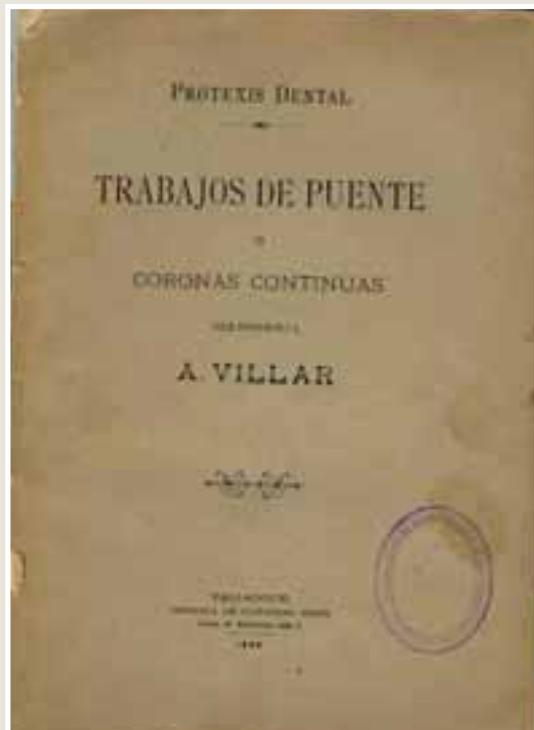
Sin embargo, en 1905 se entusiasmó con el sommoformo. El sommoformo fue descubierto por Rolland el año 1901, era una mezcla de sesenta partes por cien de cloruro de etilo, 35 de cloruro de metilo y cinco de bromuro de etilo.

Comenzó a ser usado en España por D. Florentán Aguilar, de la Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

El profesor Sandete decía de él que era ideal para operaciones de corta duración, particularmente en niños o para comenzar anestias más largas con cloroformo, etc.⁵⁶.



Taburete dental del siglo XIX.



Trabajos de Puentes de Antonio Villar.



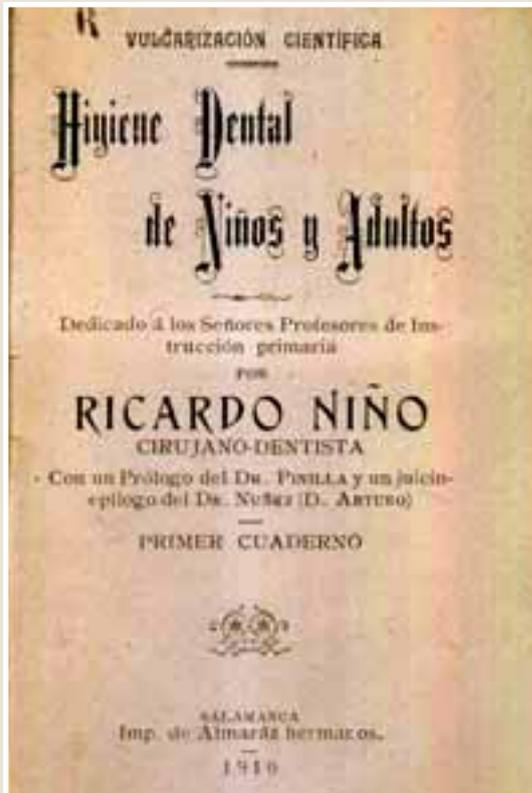
Sacamuélas y charlatán trabajando al lado del Mercado de Salamanca.



Anuncio de Madame Antoine.



Anuncio de D. Ricardo Niño.



El único libro de Odontología escrito en Salamanca hasta épocas cercanas, impreso en la imprenta de los hermanos Almaraz en 1910 (joya bibliográfica).

Pues bien, en 1905, D. Ricardo Niño comenzó a usarlo y no solo eso, sino que lo probó en sí mismo dejándose extraer una muela "por su próximo pariente, el médico Rafael Gallego y el Dr. Pinilla, quien se encargó de anestesiarle con el sommoformo".

"El resultado fue admirable -decía el corresponsal de "El Adelanto"- puesto que el Sr. Niño se dejó operar sin dar señal de molestia alguna."

"Felicitamos -concluía- al Sr. Niño por haber dado a conocer en Salamanca este progreso en el difícil arte a que se consagra".⁵⁷

En otro artículo aparecido en "El Castellano" decía que el sommoformo era una mezcla de cloroformo y otro anestésico que era hipnótico, que se aplicaba con una mascarilla y hacía efecto al medio minuto. Por otra

parte, evitaba el desagradable pinchazo de la cocaína.⁵⁸

En 1908, colaboró anestesiando con sommoformo a un paciente del Dr. José González, como resaltó la "Revista Médica Salmantina".⁵⁹

En 1906 solicitaba a la prensa un ayudante aprendiz.⁶⁰

En 1910 hubo una exposición en el taller de Prótesis de Niño y el fuego fue apagado a duras penas.⁶¹

1. Anónimo. "El Eco Popular" 1 de mayo de 1870: 1.
2. Anónimo. "El Nuevo Progreso" 24 de abril 1890: 4.
3. Anónimo. "El Eco del Tormes" 14 de abril 1878: 2.
4. Anónimo. "El defensor de los Secretarios" 16 de agosto 1884: 8.
5. Anónimo. "El Porvenir" 17 de mayo 1879: 3.
6. Anónimo. "El Fomento" 9 de diciembre 1886: 6.
7. Anónimo. "El Semanario Salmantino", 21 de enero 1878: 4.
8. Pérez, Simón. "El Semanario Salmantino", 10 de diciembre 19 1887: 4.
9. Anónimo. "El Semanario Salmantino", 17 de diciembre 1877: 4.
10. Anónimo. "El Fomento", 26 de agosto 1883: 1.
11. Anónimo. "El Fomento", 26 de octubre 1886: 1.
12. Anónimo. "El Fomento", 16 de abril 1887: 3.
13. Anónimo. "El Fomento", 11 de enero 1899: 3.
14. Anónimo. "El Fomento", 25 de enero 1890: 2.
15. Anónimo. "Noticiero Salmantino", 26 de octubre 1898: 3.
16. Anónimo. "El Lábaro", 21 de diciembre 1898: 1.
17. Anónimo. "Noticiero Salmantino", 12 de octubre 1899: 3.
18. Anónimo. Monsieur Foubert. "El Fomento", 14 de enero 88; 1883: 4.
19. Anónimo. Monsieur Foubert. "El Fomento", 22 de enero 90; 1883: 3.
20. Anónimo, 1 de julio; 1901: 2.
21. Anónimo. "El Papamoscas", 17 de agosto; 1892: 1.
22. Anónimo. "El Papamoscas", 20 de octubre; 1895: 3.
23. Anónimo. D. Antonio Villar. "El Fomento", 6 de junio; 1883: 1.
24. Anónimo. D. Antonio Villar. "El Fomento", 9 de mayo 93; 1887: 4.
25. Anónimo. "El Fomento", 11 de mayo 933; 1887: 2.
26. Villar A. "Prótesis Dental-Trabajos de puente o coronas continuas" de Saturnino Pérez, Valladolid 1899.
27. Anónimo. "El Progreso", 14 de julio 337; 1887: 3.
28. Anónimo. "La Revista de Salamanca", 23 de septiembre 1877: 8.
29. Anónimo. "La Tertulia", 23 de marzo 1879: 8.
31. Anónimo. "El Fomento", 3 diciembre 1897; 1887: 3.
32. Anónimo. "El Fomento", 15 diciembre 1102; 1887: 3.
33. Anónimo. "La Correspondencia de España", 2 de abril 9872; 1885: 4.
34. González Iglesias, Julio. "Las primeras mujeres dentistas en España". Ed. Amudenes. Madrid 2004-pp. 121 y ss.
35. Anónimo. "El Fomento", 5 de abril 1192; 1888: 2.
36. Anónimo. "El Fomento", 10 de octubre 1346; 1888: 2.
37. Anónimo. "El Fomento", 25 de noviembre 1680; 1889: 3.
38. Anónimo. "El Nuevo Progreso", 16 de noviembre 20; 1889: 3.
39. Anónimo. "El Fomento", 26 de noviembre 2005; 1890: 3.
40. Anónimo. "La Provincia", 29 de noviembre 170; 1890: 3.
41. Anónimo. "El Fomento", 3 de enero 2034; 1891: 1.
42. Anónimo. "Boletín Oficial Provincia de Oviedo", 21 de mayo 115; 1895: 3.
43. Anónimo. "El Adelanto", 12 de abril 3491; 1897: 3.
44. Anónimo. "El Adelanto", 20 de marzo 3468; 1897: 3.
45. Anónimo. "La Información", 4 de febrero, 1896: 3.
46. Anónimo. "La Información", 4 de febrero, 1896: 3.
47. Anónimo. Ricardo Niño. "El Adelanto", 6 de enero 3396; 1897: 2.
48. Anónimo. "El Adelanto", 28 de julio 3956; 1898: 2.
49. Anónimo. "Anuario Dental", años 1923, Madrid, p. 304.
50. Anónimo. "El Adelanto", 17 de marzo 4185; 1899: 3.
51. Anónimo. "El Adelanto", 31 de marzo 4560; 1900: 2.
52. Anónimo. "El Adelanto", 26 de marzo 4915; 1901: 2.
53. Anónimo. "El Adelanto", 26 de marzo 4915; 1901: 2.
54. Anónimo. "El Lábaro", 26 de febrero 1538; 1902: 1.
55. Niño, Ricardo. "La Boca". El Lábaro, 20 de octubre 1128; 1900: 2.
56. Sandete, Bernardino, Chornet, Álvaro. "Indicaciones y contraindicaciones del sommoformo", Libro de Actas del IV Congreso Dental Español. Imprenta La Odontología. Madrid 1909; 167-172.
57. Anónimo. "Un nuevo anestésico", "El Adelanto", 6 de noviembre 6610; 1905: 4.
58. Anónimo. "Un nuevo anestésico en el gabinete del Dentista Niño", "El Castellano", 6 de noviembre 1905: 2.
59. Anónimo. "Revista Médica Salmantina", diciembre 12; 1908: 2.
60. Anónimo. "El Castellano", 4 de julio 1189; 1906: 3.
61. Anónimo. "El Salmantino", 18 de agosto 4; 1910: 2.

UBK participó en el evento deportivo Transpyr 2013

La empresa patrocinó al equipo Insurance Runners en la travesía de bicicleta de montaña Transpyr celebrada del 6 al 13 de julio de 2013



Juanjo Luque y Xavier Pujolar, integrantes del equipo Insurance Runners patrocinado por UBK Correduría de Seguros.

UBK participó este año en el evento deportivo Transpyr 2013 celebrado del 6 al 13 del pasado mes de julio. Esta aventura en la que ha querido participar la compañía es una de las más exigentes y completas pruebas a las que un aficionado del ciclismo de montaña se puede enfrentar en el panorama mundial, justificando que sea conocida también con el sobrenombre de "el graduado en *mountain bike*".

Además de patrocinar al equipo participante, Insurance Runners, en este certamen, trasladando de esta manera su espíritu competitivo del ámbito asegura-

dor al deportivo, la aseguradora participó con el delegado de Barcelona Xavi Pujolar, integrante del equipo.

La cuarta edición de Transpyr, la travesía de los Pirineos en *mountain bike*, contó con 300 participantes de más de 15 nacionalidades y destacó la presencia de equipos formados por profesionales de medios de comunicación venidos de diversos lugares del mundo.

La competición, que constó de ocho etapas con un recorrido de más de 800 km, se ha situado en el calendario de las pruebas más prestigiosas en tan solo cuatro años.

Esta prueba deportiva por etapas se caracteriza por su espectacular itinerario, donde los participantes forman equipos de dos o tres ciclistas y recorren el Mediterráneo y el Cantábrico a lo largo de los Pirineos mediante la utilización de GPS, sistema que permite una conducción rápida, fácil y muy divertida, además de sostenible.

La Sociedad Española de Odontopediatría se prepara para su XXXVI Reunión Anual

Este encuentro de interés científico y clínico para la práctica diaria se celebrará del 22 al 24 de mayo de 2014

El próximo mes de mayo se celebrará en Barcelona la XXXVI Reunión Anual de la SEOP (Sociedad Española de Odontopediatría) junto a la IV Reunión de la Socie-

dad Portuguesa de Odontopediatría y la II Reunión Ibérica de Odontopediatría.

La presidenta de este acto, Dra. Ana Llorente Rodríguez, y su equipo están

trabajando para que el programa científico sea de la máxima actualidad. Contará con un taller de estética en Odontopediatría y con las ponencias de la Dra. Diana Ram, *Manejo de la conducta, anestesia y estética en Odontopediatría*; la Dra. Evelyn Mamber, *Odontología del bebé*; la Dra. Anna Fuks, *Reconstrucciones estéticas en Odontopediatría*; el Dr. Jordi Pérez Manauta, *Layers, estratificación del composite y la excelencia simplificada en Odontopediatría*, entre otros.



Klockner tiene una nueva propuesta formativa para este mes de septiembre en Madrid: *Todo lo que debemos controlar de la cirugía a la prostodoncia*, un curso a

cargo del Dr. Norberto Manzanares.

En él se facilitarán a los asistentes los conocimientos y protocolos, tanto quirúrgicos como prostodóncicos con los

Nueva propuesta formativa de Klockner

El 21 de septiembre el doctor Norberto Manzanares presentará el curso *Todo lo que debemos controlar de la cirugía a la prostodoncia*

que podrá solucionar de una forma sencilla la mayoría de los tratamientos a los que se enfrentará en su práctica diaria.

Nuevo Servicio Técnico Oficial Bien Air para la zona norte de España

Rosner Precisión S. L. será la empresa encargada de dar la nueva cobertura técnica

Bien Air España ha nombrado a Rosner Precisión S. L. Servicio Técnico Oficial para la zona del norte de España. Con este nombramiento, la compañía sigue extendiendo



un servicio técnico especializado en zonas estratégicas de la geografía española para todas aquellas reparaciones que precisen de la calidad servicio de la marca.

Siguiendo con la filosofía de Bien Air, los técnicos están formados en la casa matriz en Suiza según los procedimientos y técnicas de reparación que establece la marca.



La compañía Klockner, que patrocina a la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética, colaborará en la 43 Reunión Anual que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Oviedo los días 11, 12 y 13 de octubre.

Además de estar presente en la exposición comercial, colaborará con el programa científico con la conferencia del Dr. Aritza Brizuela, *La oclusión descomplicada: principios de la rehabilitación oclusal sobre implantes*, que

Klockner apoya a las sociedades científicas

La compañía colaborará en la 43 Reunión Anual que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Oviedo los días 11, 12 y 13 de octubre

tendrá lugar el sábado 12 de octubre a las 18.00 horas en la sala polivalente.

Además, estará presente en la *21st International Con-*

ference on Oral and Maxillofacial Surgery que se celebrará en Barcelona entre el 21 y el 24 de octubre en el Palacio de Congresos de Cataluña.



Clinica del doctor Rojo Alonso en Valladolid.

Ortoteam instala el primer Trios cart

Ortoteamsoft realizó la instalación de este escáner en la consulta del Dr. Rojo Alonso de Valladolid

La instalación completa del escáner intraoral, el software de manejo y la impresora 3D para el prototipado rápido, así como el *training in situ* tuvo lugar durante dos días el pasado mes de julio en la clínica del doctor Alonso Rojo en Valladolid.

Las nuevas tecnologías están entrando ya con fuerza en las clínicas dentales de los clínicos más avanzados y Ortoteamsoft les proporciona el soporte necesario para que el proceso sea lo más sencillo posible.

El escáner intraoral Trios cart brinda a los dentistas la posibili-

dad de capturar directamente una imagen intraoral completa y guardarla como modelo digital 3D de alta precisión. Los dentistas pueden evitar tomar impresiones y otras desventajas relativas como las inexactitudes, el coste del material, la necesidad de tomar más de una impresión y la administración manual. La satisfacción del paciente aumenta, ya que se reduce el tiempo que debe pasar sentado en el sillón y la necesidad de volver a hacer impresiones, se agiliza la conclusión del tratamiento, mejora la exactitud de las prótesis y la experiencia como paciente en general.



Álvaro Rosique Carrilero, delegado de UBK en Murcia, hace entrega del premio a la Dra. Elena Gil Gómez, especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Virgen de la Arrixaca.

La compañía UBK colaboró con el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia en el acto de celebración de la patrona Virgen del Perpetuo Socorro. En este evento se encargó

de dar la bienvenida a los nuevos colegiados y homenajear a los colegiados honoríficos.

El acto, que tuvo lugar en Murcia el pasado 20 de junio, se inició con la bienvenida a

UBK colabora con el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia

Homenajear a los colegiados honoríficos y dio la bienvenida a los nuevos el día de la celebración de la patrona Virgen del Perpetuo Socorro

los nuevos colegiados y, en una segunda parte, se homenajear a los colegiados honoríficos y a los médicos que cumplían cincuenta años de colegiación.

Durante el acontecimiento, UBK colaboró haciendo entrega de la ayuda destinada a

bolsas de viaje para el fomento de la investigación.

El premio concedido por la organización colegial y patrocinado por la correduría recaerá en la Dra. Elena Gil Gómez, especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Virgen de la Arrixaca.



La nueva web para los estudiantes con un servicio 24 horas.

La compañía W&H presenta su campaña de estudiantes para el nuevo curso académico 2013-2014. En esta ocasión visitará las distintas universidades de

Odontología de España y Portugal promocionando sus estudios de instrumental clínico de última generación (con garantía hasta el final de su carrera) que

W&H con los estudiantes de Odontología

La empresa visitará las universidades de Odontología españolas y portuguesas para promocionar instrumental clínico de última generación

incorporan la nueva tecnología de luz LED+, tecnología con la que ha revolucionado el concepto de iluminación en el instrumental dental, al proporcionar un área de aplicación mucho mejor iluminada que con el resto de instrumental con luz LED del mercado, y con la que los estudiantes podrán disponer de luz LED+ en sus prácticas con sillones sin luz.

La compañía trata de adaptarse a las necesidades del estudiante para ofrecerle la mejor herramienta de trabajo durante su formación y para su futuro profesional. Además pone a disposición de ellos su propio espacio web www.whdentalcampus.com donde encontrarán todos los kits, noticias, agenda, links, juegos, sorteos, wiki...

Bien Air presenta su servicio posventa a través de su club *on line*



Las nuevas prestaciones ofrecen un servicio posventa más rápido, más fiable y más económico

La nueva web del Club Bienair ya está en funcionamiento para darle una atención

al cliente más personalizada. La inscripción en la web (www.club-bienair.com) es

gratuita y la recogida de los instrumentos en las clínicas no tiene gastos adicionales.

Los técnicos están especializados en la reparación del instrumental y solo utilizan piezas de recambio originales, ya que consideran que determinadas piezas genéricas dañan los instrumentos.

DentalDoctors analiza el impacto de la crisis en la Odontología Valenciana

La investigación revela que el 70 % de los colegiados valencianos afirma haber percibido un descenso de su trabajo desde que empezó la crisis

El Dr. Primitivo Roig, director de dentalDoctors, presentó el pasado 5 de julio en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia (ICOEV) los resultados del estudio "Impacto de la crisis en la Odontología valenciana. Percepción del dentista colegiado", una investigación realizada por la entidad especializada en formación e investigación en gestión odontológica, en colaboración con el ICOEV, en la que han

participado un total de 232 colegiados y cuyos resultados cuentan con una confianza estadística del 95 %.

El estudio revela, entre otras cosas, el importante descenso de la actividad que están sufriendo las clínicas dentales desde que empezó la crisis. En concreto, el 70 % de los colegiados valencianos afirma haber percibido un descenso de su trabajo, especialmente en áreas como la Implantología, la Prótesis y la Estética. Este descenso de la actividad,



tal como muestra la investigación, viene motivado por la mayor cancelación de citas, la disminución en la aceptación de presupuestos y la reducción del número de primeras visitas, lo que se traduce en una bajada global de la facturación de un 17 %.

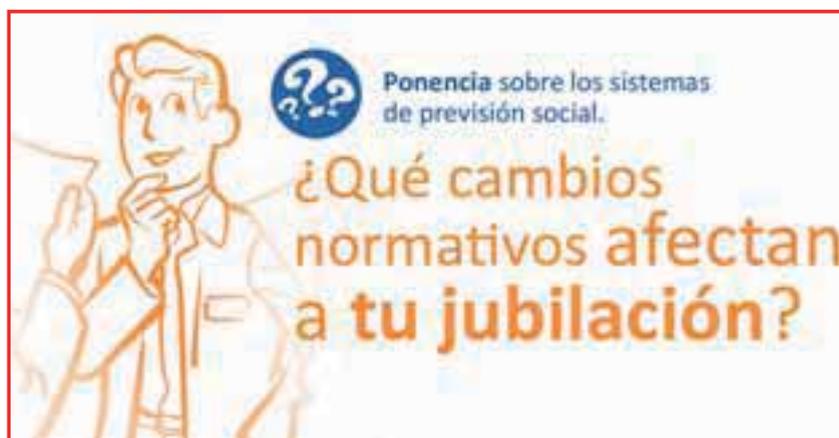
DESCENSO DE CONSULTAS

Estos resultados confirman un cambio de tendencia en los hábitos de salud bucodental de los pacientes, que cada vez más optan por acudir a la consulta únicamente cuando tienen un problema.

No obstante, la cuestión financiera no es el único motivo que se esconde detrás de estos datos. En opinión de los encuestados, el aumento del número de facultades de Odontología y, por tanto, de nuevos titulados, junto con lo

que consideran "competencia desleal" son factores que también inciden negativamente en la actividad de las clínicas dentales.

La mayoría de los profesionales apuestan por aumentar la regulación dentro del sector e introducir los "numerus clausus" en los estudios universitarios como solución a esta situación, medida que, sin embargo, no parece que se vaya a adoptar en el corto plazo. Por ello, el Dr. Primitivo Roig apostó en su exposición por una profesionalización de la gestión odontológica en aras de aumentar la calidad asistencial y el mejorar el servicio prestado a los pacientes, así como trabajar por incrementar la cultura de salud bucodental entre la población y motivar y fidelizar a los pacientes para que vayan al dentista.



UBK asesorará a médicos y odontólogos de Murcia sobre los cambios que afectan a su jubilación

UBK organizará dos ponencias en colaboración con los colegios Oficiales de Médicos y Odontólogos en las que se dará respuesta a las cuestiones planteadas por los propios colegiados respecto a los últimos cambios en el marco normativo de la jubilación.

Los eventos, que tendrán lugar en la sede de los correspondientes colegios, forman parte del calendario de ponencias de UBK que se celebrarán el 26 y 27 de septiembre en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia, respectivamente.

Al igual que en las ponencias realizadas por la empresa en los Colegios de Odontólogos de Aragón y Médicos y Odontólogos

de La Rioja, los asistentes tendrán ocasión de realizar diversas consultas personales como: en qué casos interesan las Mutuas de Previsión Social o cotizar a la Seguridad Social, cuándo se podrán jubilar, cuánto cobrarán, si pueden escoger la base de cotización, cuándo necesitan compensar, cómo se identifican carencias en las prestaciones... y cualquier otra consulta.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO

Además, la presencia del equipo de gestores personales de UBK permitirá a los colegiados solicitar asesoramiento personalizado sobre prestaciones de Segu-

ridad Social y soluciones aseguradoras, así como solicitar el servicio gratuito que estudia cómo les afectarán las novedades presentadas.

Estas ponencias forman parte del servicio de asesoramiento que UBK ofrece a los colegiados como parte del convenio de colaboración firmado por la Correduría de Seguros con el Colegio de Dentistas y el Colegio de Médicos de la Región de Murcia.

La empresa asesorará a los colegiados sobre sus jubilaciones en dos ponencias que se celebrarán en septiembre



Profesionales de la Odontología se dieron cita en Madrid con motivo de la nueva reunión de dentalDoctors.

La Reunión del Círculo de Antiguos Alumnos dentalDoctors, celebrada a finales de junio en Madrid, congregó a más de cuarenta profesionales du-

rante dos días que combinaron formación, programa social e intercambio de experiencias. Uno de los puntos fuertes fue el seminario "Inteligencia

Formación, programa social e intercambio de experiencias en dentalDoctors

La Reunión del Círculo de Antiguos Alumnos dental Doctors congregó a más de cuarenta profesionales de la Odontología

Competitiva", impartido por Mario Esteban y el Dr. Primitivo Roig, quienes presentaron este nuevo concepto y su aplicación al campo de la gestión odontológica. El programa formativo incluyó también el curso "Gestión del cobro y prevención de la morosidad",

a cargo del profesor Pere Bra- chfield. La reunión terminó con un cóctel, gracias a la cual los miembros del Círculo, nuevos y veteranos, pudieron conversar entre ellos e intercambiar puntos de vista en un ambiente mucho más distendido que el habitual.

Acteon® Satelec participará en el Congreso Internacional de Cirugía Maxilofacial

El congreso se celebrará del 21 al 24 de octubre en Barcelona y en él se presentarán los generadores de ultrasonidos "M+" para cirugía piezoeléctrica

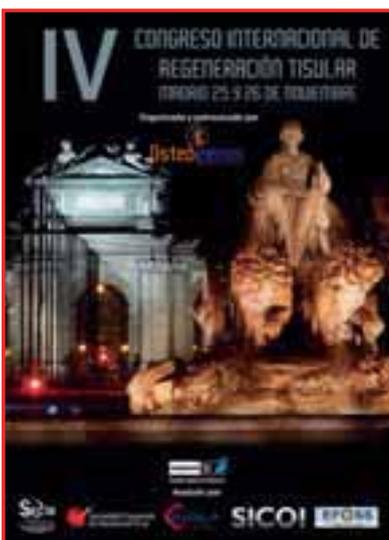


su novedosa gama de productos dirigidos a esta especialidad: los generadores de ultrasonidos "M+" para cirugía piezoeléctrica, especialmente concebidos para uso en bloque hospitalario.

Los nuevos y exclusivos insertos que acompañan estos equipos, así como su CBCT 3D Whitefox y el equipo X-Mind 3D, un panorámico 2D ampliable a 3D y con opción también a cefalometría.

Con su participación en este evento, Acteon® da muestra, una vez más, de su interés y su apuesta por la cirugía maxilofacial.

El Grupo Acteon® participará en el XXI Congreso ICOMS (Congreso Internacional de Cirugía Maxilofacial) que se celebrará los próximos días 21 al 24 de octubre en Barcelona. La empresa aprovechará este evento internacional para presentar



El Congreso Ibérico de Regeneración tisular organizado por Osteógenos que contará con la participación y colaboración de implantólogos y cirujanos maxilofaciales de toda la península Ibérica.

Las empresas patrocinadoras impartirán talleres prácticos, y líderes de opinión nacionales e internacionales hablarán en diez conferencias. Se concluirá con comunicaciones científicas orales y en formato póster.

La Universidad de Alcalá otorgará tres créditos de formación continuada por la asistencia y participación a los doctores que se inscriban en el programa formativo de

Los próximos 4 y 5 de octubre se celebrará en el Hotel Eurobuilding de Madrid el

Comienza la cuenta atrás para el I Congreso Ibérico de Regeneración Tisular organizado por Osteógenos

Implantólogos y cirujanos maxilofaciales de toda España se reunirán el 4 y 5 de octubre en Madrid

la universidad. Por su parte, inscritos un mp3 y 1 Gen-os Osteógenos obsequiará a los OsteoBiol.

NOVEDADES

- Vitaldent y BioMers desarrollan SimpliClear, el primer sistema de *brackets* y arcos completamente translúcidos
- Dentaïd comercializa el dentífrico Desensin® Repair para combatir la sensibilidad dental
- W&H presenta el instrumental ergonómico de piezas de mano y contra-ángulos

SimpliClear, la ortodoncia invisible de Vitaldent y BioMers

Vitaldent ha firmado un acuerdo con la compañía de dispositivos médicos BioMers para desarrollar SimpliClear, el primer sistema de *brackets* y arcos completamente translúcidos del mundo.

Durante más de 30 años la comunidad científica ha estado investigando el

desarrollo de alternativas a los *brackets* metálicos, pero las soluciones que se habían alcanzado tenían limitaciones en términos funcionales y de eficacia. La nueva ortodoncia SimpliClear soluciona este problema, revolucionando el sector al combinar excelentes resultados clínicos con el fundamental factor estético.

SimpliClear se realiza de forma personalizada a las necesidades de cada paciente. Su estructura permite, por primera vez en ortodoncia, ejercer las fuerzas correctivas de forma ligera y sistemática, de forma que se puede movilizar cada pieza dental por separado y así evitar desplazamientos inde-



seados. De este modo, el tratamiento se acorta y resulta más cómodo para el paciente.

Además, los arcos no absorben ningún tipo de pigmentación y están diseñados con un compuesto polimérico biocompatible e hipoalergénico para evitar problemas de alergia a sus pacientes.

Desensin® Repair, una formulación para combatir la sensibilidad dental

Dentaïd ha desarrollado Desensin® Repair, una efectiva pasta dentífrica para combatir la sensibilidad dental, dolencia que padece una de cada siete personas. El nuevo lanzamiento de la compañía líder en salud bucal en farmacias incluye en su formulación una innovadora tecnología denominada *technology nanorepair*. Esta tecnología se basa en nanopartículas de hidroxiapatita, el elemento natural del diente, que tienen la capacidad de combinarse e integrarse con la superficie del esmalte dental, formando una capa protectora resistente al lavado.

Los beneficios principales de este dentífrico son que sella los túbulos dentinales abiertos, previniendo así la sensibilidad dental; y rellena superficies irregulares del esmalte dental, proporcionando unos dientes más blancos y brillantes.

Desde la primera aplicación repara los dientes sensibles y protege el esmalte dental. Esta nueva pasta rellena y alisa las superficies irregulares del esmalte y, además, proporciona un efecto blanqueante.

El efecto desensibilizante reparador de las nanopartículas de hidroxiapatita se complementa con el nitrato potásico, garantizando la eliminación de la sensación dolorosa de los dientes sensibles. Asimismo, su composición a base de flúor protege el diente de las bacterias responsables de la caries dental y el resto de la formulación actúa protegiendo la encía para evitar y prevenir su retracción. Además, endurece la unión de las nanopartículas de hidroxiapatita a la superficie del esmalte dental.



Nuevo instrumental ergonómico de cirugía de W&H

La nueva gama de productos de cirugía de piezas de mano y contra-ángulos de W&H destaca por su nueva ergonomía, por su Mini LED+ con calidad de luz natural, su refrigeración mucho más flexible gracias a los clips del tubo de espray intercambiables, su nuevo revestimiento para la superficie de los instrumentos, resistente a los arañazos, y por disponer del primer contra-ángulo con un cabezal de 45°. Además todas las piezas de mano y los contra-ángulos son desmontables.

Su forma ergonómica reduce el cansancio durante el trabajo, ya que han sido especialmente diseñados para una amplia gama de usuarios, independientemente de si son zurdos o diestros. Además, con las piezas de mano y los contra-ángulos quirúrgicos se puede trabajar con mayor comodidad, mejor flexibilidad y menor fatiga.

A partir de ahora, las piezas de mano y los contra-ángulos quirúrgicos vienen equipados con Mini LED+, para ofrecer mejor iluminación, ya que el Mini LED+ se ha integrado muy cerca de la punta, debido a que su tamaño es la mitad de un LED normal. Gracias al generador integrado, las piezas de mano y los contra-ángulos generan una perfecta luz blanca de accionamiento propio.

En este nuevo instrumental la refrigeración puede ajustarse de forma individual con los clips del tubo de espray intercambiables y refrigerarse siempre en los lugares adecuados. Tanto los clips del tubo de espray, como los tubos de refrigerante para la refrigeración externa y la refrigeración interna de la fresa (Kirschner-Meyer) pueden colocarse a derecha o a izquierda.



AGENDA | PROFESIONAL

SEPTIEMBRE | 2013



Salón Dental de la Implantología (SDI)

Lugar: Madrid
Fecha: 26-28 de septiembre de 2013

Más información: 673 20 87 01
Jorge@salondentaldeimplantes.com
<http://salondentaldeimplantes.com>



Colegio de la XI Región: Formación continuada

- La importancia de las funciones en el diagnóstico y tratamiento clínico de nuestros pacientes
Lugar: Vigo
Fecha: 28 y 29 de septiembre de 2013

Más información: 98 686 44 49
cooe36@telefonica.net



Curso modular de Odontopediatría: Belleza facial y excelencia a través de la Ortopedia y Ortodoncia. Módulo I

Lugar: Madrid
Fecha: 27-29 de septiembre de 2013

Más información:
www.odontologiapediatrica.com

OCTUBRE | 2013



43.ª Reunión Anual Sepes

Lugar: Oviedo
Fecha: 11-13 de octubre de 2013

Más información:
www.sepesoviedo2013.sepes.org



EAO 2013

Lugar: Dublín (Irlanda)
Fecha: 17-19 de octubre de 2013

Más información:
www.eao.org



V Edición del Congreso Internacional de Regeneración Tisular

Lugar: Madrid
Fecha: 4 y 5 de octubre de 2013

Más información:
<http://www.osteogenos.com/>



IV Congreso Profesional de la Sociedad Española de Odontología Computerizada

Lugar: Madrid
Fecha: 24-26 de octubre

Más información:
<http://congresosoce2013.es/>



Curso de Diagnóstico y Planificación de Casos Complejos. Estudio Multidisciplinar 3D

Lugar: Madrid
Fecha: 25 y 26 de octubre de 2013

Más información:
www.beyourselfcenters.com



Congreso Internacional de Endodoncia, Láser, Nanotecnología y Gestión en Salud

Lugar: Uruguay
Fecha: 16-18 de octubre

Más información:
www.endodonciauruguay.com

AGENDA | CULTURAL

CINE

Las Brujas de Zugarramurdi

Alex de la Iglesia dirige este filme en el que dos parados desesperados (Mario Casas y Hugo Silva) atracan una tienda de "Compro oro" y huyen perseguidos por la policía (Pepón Nieto y Secun de la Rosa) y por la ex-mujer de uno de ellos (Macarena Gómez).

Uno de los protagonistas, José, tiene que llevarse a su hijo Sergio, de ocho años, al atraco porque es martes y, como divorciado, martes y fines de semana alternativos los pasa sí o sí con su hijo. Antonio, otro de los atracadores, pierde el coche porque su mujer se lo ha llevado para hacer la compra. Botín en mano, una bolsa con 25.000 anillos de oro, les falta el vehículo con el que escapar.

La historia se complica cuando paran un taxi para trasladarse a Francia cuyo conductor es otra víctima de una mala relación sentimental.

Desesperados se adentran en los bosques navarros y caen en las garras de unas mujeres enloquecidas que se alimentan de carne humana en una especie de lucha con el sexo contrario. Movidas por la ambición de apoderarse del botín, pronto pretenderán arrancarles el alma a los protagonistas que en el fondo solo buscaban un poco de paz.



TEATRO

El crédito

El 27 de septiembre, el teatro Maravillas de Madrid estrenará *El crédito*, una producción dirigida por Gerardo Vera (*Una mujer bajo la lluvia*), escrita por Jordi Galcerán (*El método Grönholm*) y protagonizada por Carlos Hipólito y Luis Merlo.

En ciertas profesiones en las que el contacto con la gente y la atención al cliente son inevitables, surgen situaciones que pueden llegar a complicarse mucho, sobre todo si eres director de una sucursal bancaria en la que ya no es tan fácil que te den un crédito con tan solo pedirlo. Es probable que cuando se lo niegues al cliente, este se plante delante de ti y te amenace diciendo que si no le das el dinero tomará medidas para que tu vida cambie para siempre.

Con este argumento satírico, un hombre honrado sin avales ni propiedades que quiere conseguir un humilde crédito bancario perderá los papeles con el director de la sucursal, quien mantiene su negativa dada la actual situación financiera del país.



DANZA

El lago de los cisnes

A partir del 6 de septiembre, los amantes del ballet podrán disfrutar de un clásico, *El lago de los cisnes*, pero esta vez serán Alicia Alonso y el Ballet Nacional de Cuba quienes versionen la eterna obra de Tchaikovsky en el Teatro Tívoli de Barcelona.

En esta versión, la conocida estructura argumental, coreográfica y musical del compositor ruso, se sintetiza en tres actos y un epílogo. *El lago de los cisnes* es una de las obras maestras de la danza teatral que perdura como ejemplo excepcional del estilo y los modos expresivos de la danza de toda una época.

Fieles a la estética romanticista, su argumento incluye prodigiosas transformaciones, encantamientos y monstruos malignos, pero el amor surge como una fuerza triunfante sobre los más terribles poderes. Esta obra maestra de la historia de la danza teatral perdura como ejemplo excepcional del estilo, la técnica y los modos expresivos de la danza de toda una época.



FOTOGRAFÍA

Chris Killip

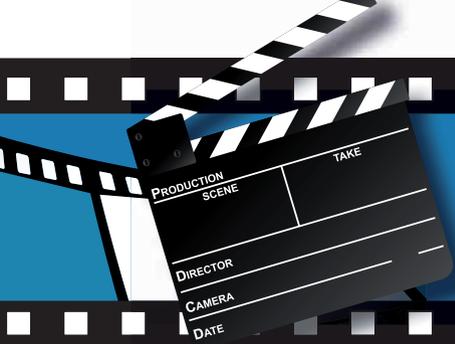
El Museum Folkwang y la Fotografische Sammlung en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid presentarán la exposición *Trabajo* de Chris Killip.

Será a partir del 2 de octubre cuando podamos conocer la obra de este fotógrafo nacido en la Isla de Man especializado en retratar las instantáneas de la posguerra desde que debutó en los años setenta.

En su día, abrió una nueva vía en la fotografía documental retratando a la clase obrera en pleno proceso de desmantelamiento de la industria que las había creado y mantenido desde principios del siglo XIX. El propósito de esta exposición no es mostrar la experiencia histórica, sino la vida real en el norte de Inglaterra entre 1968 y 2004.

Killip saltó a la fama por sus potentes imágenes en blanco y negro de gente y lugares ingleses. Su fotografía es dura y es más aceptada y publicada en Alemania que en la propia Inglaterra, a pesar de que su obra representa algunos de los registros visuales más importantes de la vida en los 80 en Gran Bretaña.





CINE | DIENTES Y DENTISTAS

LOS MISERABLES

La práctica de la compraventa de dientes era habitual en el momento en el que se publicó la novela de Víctor Hugo. Tom Hooper recupera el interés de los hermosos incisivos de Fantina para la gran pantalla

La pérdida de algún diente auguraba la despedida de la juventud, de la belleza y de las posibilidades de salir de la miseria

En 1815 un presidiario llamado Jean Valjean obtiene la libertad condicional después de diecinueve años de condena por un delito menor. Aquel mismo año Napoleón Bonaparte pierde la batalla de Waterloo y los campos de esa ciudad belga se llenan de cadáveres de jóvenes soldados. En 1862 el escritor francés Víctor Hugo publica su novela *Los Miserables* a través de la que va siguiendo los pasos del exconvicto Valjean, mientras retrata un país en plena descomposición interna.

La adaptación musical de la obra de Víctor Hugo se estrenó en París en 1980 y 32 años más tarde, en 2012, Tom Hooper, el oscarizado director de *El discurso del rey*, aceptó el reto de llevar al cine uno de los musicales de más éxito de la historia. En el reparto figuran, entre otros, Hugh Jackman (en el papel de Valjean) y Anne Hathaway (en el de Fantina).

Para conocer en profundidad a ambos personajes seguramente hay que acudir al relato literario. Víctor Hugo fue quien creó a ambos, pero también narró la batalla de Waterloo y, sobre todo, ha-

bló de las miserias de un tiempo en el que la gente vendía lo que fuera con tal de sobrevivir:

—¡Hermosos dientes tenéis, joven risueña! Si queréis venderme los incisivos, os daré por cada uno un napoleón de oro.

—¿Y cuáles son los incisivos? —preguntó Fantina.

—Incisivos —repuso el profesor dentista— son los dientes de delante, los dos de arriba.

—¡Qué horror! —exclamó Fantina—.

Así lo contó el escritor y la verdad es que, aunque le horrorizara, Fantina vendió sus dos incisivos, porque quería salvar a su hija y necesitaba el dinero. Claro que, vendiendo sus dientes también consiguió las burlas de lo que Víctor Hugo llamaba “esos jóvenes ricos y ociosos que abundan en las ciudades pequeñas”, algunos de los cuales le recordaba cada vez que la veía: “¡Qué feales! No tienes dientes”.

En la película de Tom Hooper los escalones que va descendiendo Fantina hasta su total destrucción se detienen en la venta del pelo y de los dientes. La fealdad que esta última práctica provo-



Director: Tom Hooper | **Intérpretes:** Hugh Jackman, Russell Crowe, Anne Hathaway, Amanda Seyfried, Eddie Redmayne, Samantha Barks, Helena Bonham Carter | **País:** Reino Unido | **Año:** 2012 | **Duración:** 152 min | **Guión:** William Nicholson | **Fotografía:** Danny Cohen | **Música:** Claude-Michel Schönberg.

caba era evidente para todo el mundo y de ahí que alguien le recomiende al comprador de dientes que no le extraiga las piezas anteriores, para que no pierda del todo su belleza, y extraiga las siguientes, es decir premolares o molares. De esta manera, al menos, tendría ciertas posibilidades de seguir ganando algo de dinero dedicándose a la prostitución.

La práctica de la compraventa de dientes todavía era habitual en el momento en el que se publicó la novela original y mucho más a principios del siglo XIX. En un tiempo en que los materiales para fabricar dientes artificiales no se había desarrollado del todo, los dientes humanos eran la mejor alternativa y su precio se encarecía o se abarataba en función de la oferta y la demanda.

La guerra y la paz contribuían a esa fluctuación. El campo de batalla después de la tragedia se veía como un inmenso vivero en el que obtener excelentes piezas dentales y, durante mucho tiempo, las dentaduras artificiales que ofrecían un aspecto joven y sano fueron conocidas como Dientes de Waterloo. Pero también los dientes de “los miserables” vivos como Fantina eran codiciados. En esos casos su pérdida auguraba una despedida de la juventud, de la belleza y, en último término, de las posibilidades de salir de la miseria. Así, cuando Anne Hathaway entra en ese camino sin retorno, interpretará *I dreamed a dream*, uno de los temas más conmovedores de la película.

TEXTO: CIBELA



Hugh Jackman sufre la desesperación en una de las escenas de la película.